	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	02
FECHA:	BARRANQUILLA, MARZO 5 de 2025
HORA:	11:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

DESARROLLO

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Buenos días Concejales de la Ciudad de Barranquilla, equipos de trabajo, fuerza pública, asesores, personas que hacen parte de esta Institución. empleados de la planta, personas que nos acompañan en las barras, medios de comunicación. Vamos a dar inicio a la sesión número 2 del primer periodo de Sesiones ordinarias con un saludo muy afectuoso nuevamente para los Honorables Concejales, Secretarios, subsecretaria, secretaria ejecutiva, por favor llamar a lista y verifica el quórum.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Buenos días señor Presidente, Honorables Concejales y persona que nos acompañan de manera virtual.

ABISAMBRA CARBONELL JUAN

PRESENTE

Buenos días señor Presidente a los amigos que están en las barras a la prensa a los funcionarios del Concejo ABISAMBRA CARBONELL JUAN DAVID presente en esta Sesión Plenaria del Concejo de Barranquilla

ACUÑA DIAZ EDGARDO

PRESENTE

Buenos días señor Presidente, señor Secretario, Honorables Concejales, señores periodistas y los que nos ven por la distinta plataforma digitales, los amigos del orden público, señores de la barra EDGARDO ACUÑA DIAZ PRESENTE

ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO

PRESENTE

BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES

PRESENTE

Con los buenos días para todos los Concejales ANDRES BALLESTEROS Presente

BARRERA VERGARA HEIDY

PRESENTE

BARON OROZCO FREDDY

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO

PRESENTE

Bueno días Concejales, Concejales y equipo de trabajo, periodistas y comunicadores sociales, la barra y amigo de la Policía que siempre nos cuidan y a comunicadores y amigo de la barra a quien en esta hora están conectados y conectadas con nosotros ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS PRESENTE, así como estuvimos el sábado de Carnaval hoy miércoles de cenizas que no olvidemos que somos polvos que ahí llegaremos presente en esta Sesión de este día

CASTILLO JIMENEZ ALEXIS

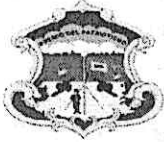
PRESENTE

Señor Secretario bueno días señor Presidente, Honorables Concejales y Concejales a todos los medios de Comunicación que nos acompañan a la fuerza pública, doctor CARLOS GALAN, RACHID CORREA, muchas gracias señor Presidente ALEXIS CASTILLOS Presente

CORREA MALOOF RACHID

PRESENTE

Con los bueno días, señor Presidente un saludo muy especial para todos mis compañeros y para todas las personas que nos acompañan en el día de hoy y

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

también los que están conectados a través de la plataforma digital, RACHID
CORREA MALOF PRESENTE

CHAPMAN PATIÑO FRANK PRESENTE

Muy buenos días a todos los que se encuentran en el Recinto FRANK CHAPAMAN
Presente

FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO PRESENTE

GALAN ESCALANTE CARLOS PRESENTE

Muy buenos días, señor Secretario, señor Presidente, a los amigos de las barras a
todos los Honorables Concejales a los amigos de la prensa CARLOS ALBERTO
GALAN ESCALANTE Presente

GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL PRESENTE

Bueno días Honorables Concejales y Concejala del Distrito de la Ciudad de
Barranquilla ESTEFANEL GUTIERREZ PEREZ PRESENTE

HENRIQUEZ QUINTERO MARIA PRESENTE

Bueno días a la Mesa directiva, compañeros Concejales y persona que nos ven por
los diferentes medios, MARIA HENRIQUEZ PRESENTE

ORTIZ ANDRES FELIPE PRESENTE

Bueno días, nuevamente para todos ANDRES ORTIZ HERNANDEZ PRESENTE

PEREZ ACOSTA CINTHYA PRESENTE

Muy buenos días para todos CINTYA PEREZ Presente

PEREZ TORRES RECER LEE

RADI CHEMAS SAMIR PRESENTE

Señor Presidente buenos días y a todos los Honorables concejales del Distrito de
Barranquilla, a la barra, prensa y a su equipo SAMIR RADI Presente

TROCHA GOMEZ JOSE PRESENTE

Señor Presidente, siendo más GOMEZ que TROCHA en honor a mi señora madre
Presente y combativo

VERGARA DIAZ JUAN PRESENTE

VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO PRESENTE

Señor Presidente, han contestado el llamado a lista 19 Honorables Concejales
tenemos quorum para el desarrollo de la Sesión

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ


Gracias señor Secretario, dele lectura al Orden del día para posteriormente
someterlo a consideración

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

**ORDEN DEL DIA CORESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA FECHA MARZO 5 DE
2025**

- 1- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
- 2- HIMNO DE BARRANQUILLA
- 3- LECTURA Y APROBACION DE LAS SIGUIENTES ACTAS: ACTA 71 DE
NOVIEMBRE 13 DE 2024 Y ACTA 72 DE NOVIEMBRE 14 DE 2024
- 4- PROPOSICIONES
- 5- CONSTANCIAS

Firma la Mesa Directiva

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Leído el Orden del Día señor Presidente

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Llame a lista señor secretario

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente con 19 votos a favor ha sido aprobado el Orden del día

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNADEZ

Siguiente punto del Orden del día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

2- HIMNO DE BARRANQUILLA (ESCUCHADO)

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNADEZ

Señor Secretario el siguiente punto del Orden del Día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


Si señor Presidente

3-Lectura y Aprobación de las siguientes actas: ACTA 71 DE NOVIEMBRE 13 DE 2024 Y ACTA 72 DE NOVIEMBRE 14 DE 2024

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Señor Secretario dele lectura a las Actas previa aprobación, tiene el uso de la palabra el doctor SAMIR EDUARDO RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Señor Presidente muchas gracias, como veo que hoy hay un número de Proposiciones importantes como debe ser en este inicio de Sesiones considero que ya como fueron previamente socializadas con los Honorables Concejales las Actas que acaba de mencionar el señor Secretario podamos nosotros sencillamente pasar a la votación de las mismas y si algún Concejel considera que ahí, algún error que corregir se someta a consideración esta es la Proposición que tengo en la Plenaria

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Gracias Honorable Concejel, señor Secretario someta a consideración la Proposición del Concejel RADI

SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Aprobada la Proposición del Concejel SAMIR RADI

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Señor secretario, someta a consideración las ACTAS

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Si señor Presidente por el Acta 71 y 72


ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente con 18 votos a favor ha sido aprobadas el Acta 71 y 72 de 2024

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNNADEZ

Secretario el siguiente punto del Orden del Día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

4- PROPOSICIONES

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

¿Hay Proposiciones radicadas?

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Hay 7 Proposiciones radicadas señor Presidente


PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Vamos a leer las Proposiciones en bloques y se le dará el uso de la palabra a los Concejales proponentes

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


Si señor Presidente

1-Proposición presento a consideración de la Honorable Plenaria del Concejo Distrital de Barranquilla una Proposición en el siguiente sentido Proposición teniendo en cuenta que los medios de comunicación han informados sobre la inauguración de la primera fases de la obra del Malecón del Sur Oriente el pasado mes de diciembre de 2024 fases que hace parte de lo que deberá ser una mega obra, que traerá Desarrollo comunitario, bienestar social y ambiental al suroccidente de Barranquilla, que ubicara en 5 emblemáticos barrios como Revoló, Nieves, La Luz San roque y Monte, y que contempla la ecuación de un parque lineal que alcanzara la extensión de 30,000 metros cuadrados, por lo anterior propongo primero se cita los siguientes funcionarios para que nos respondan un cuestionario de acuerdo a sus competencias y presenta un informe detallado desde las funciones propias de su secretaría los aportes que ha realizado y se realizarán de esta mega obra, que deberá ser al servicio de la Comunidad funcionarios Citados RAFAEL LAFONT SECRETARIO DE OBRA, EMILI BARRAZA SECRETARIA DE HACIENDA JOSE LUIS ROMERO GERENTE DE ADI, DANIEL TRUJILLO RECREACION Y DEPORTES NELSON PATRON SECRETARIO DE GOBIERNO Cuestionario: 1-descripción de la construcción del Malecón de suroriente 2- justificación de la construcción del Malecón de suroriente, 3- ubicación y longitud de la primera etapa, la longitud total del Malecón de Suroriente y dirección que abarcara este Malecón 4- descripción detalladas de las obras urbanísticas de las zonas verdes, paja ismos deportivos, recreacionales, comerciales que tendrá el Malecón de Suroriente, 5-realizar socializaciones sobre la construcción de este Proyecto detallarlas, 6- valor de la inversión para la construcción de Malecón de suroriente y a qué número de personas beneficiará 7- informe sobre el cronograma el tiempo presupuestado y el monitoreo para llevar a cabo esta obra hasta llegar a su finalización, 8- Cuáles son las obras del parque lineal en la superficie 9- informe detallado de los beneficios que recibirá la Comunidad con la construcción del Malecón de suroriente 10- en el diseño y la realización de la obra se han tenido en cuenta las personas especialmente a los niños con condiciones especiales, 11- quien está a cargo de la construcción y mantenimiento de esta obra, 12- afectaciones que puedan generar la construcción del Malecón de suroriente, 13- se han tenido la adecuación de vías y accesos o vías alternas a la zona de Malecón de suroriente, 14- quien es el interventor de la obra, 15- sírvase determinar a detalles el nivel de impacto que producirá la construcción del Malecón en sur oriente 2- realizar una visita al Malecón suroriente en compañía de los funcionarios citados para que nos ilustres en el estados actual de la obra y lo que falta, Atentamente firma el Honorable Concejal JUAN JOSE VERGARA DIAZ

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

2-PROPOSICION DE Control Político, presento a consideración del Honorable Plenaria del Concejo Distrital de Barranquilla una Proposición en el siguiente sentido la situación de los habitantes de calle, un problema social que tiene muchas causas que se reflejan en profundas brechas de desigualdad material y simbólica en nuestra Comunidad Barranquillera, no se tiene mucha información debido a la dificultad para registrar e identificar plenamente a esta población con profunda preocupación a un llamado ante la alarmante situación de los habitantes de calle, ya que por lo que uno observa no se han brindado la atención adecuada a estos Ciudadanos que se encuentran entre los más vulnerables cuando uno ve un habitante de calle le duele uno ve la situación precaria en que vive estos seres humanos, es de suma necesidad promover acciones para la recuperación y reiteración social de los habitantes de calles como ofertas de los servicios que está prestando el Distrito a través de diferentes programas debidos a poblaciones vulnerables, otro factor que afecta la situación de habitantes de calles es la población de migrante la cual ha crecido en Colombia Barranquilla presenta el mayor incremento de la población migrantes Venezolanas, en las Ciudades principales con un 32% de aumento ahora se le suma a esta problemática los habitantes de calle que crecieron considerablemente el Distrito de Barranquilla en el 2025 se censaron 6.248 habitantes de calles de los cuales 87.6% son hombres, 12.4% son mujeres, el número de habitantes de calles aumento 11% en comparación con 2017 este problema es grande porque muchos de ellos son familiares, son familias completas que se ven regadas en cualquier andén de la Ciudad localidad Norte histórico una zona muy afectadas donde se encuentran en cualquier esquina y sitios públicos se hayan durmiendo y pidiendo limosna, muchos de ellos desconocen los centros que tiene la Secretaria de Gestión Social, que se ha quedado corta con 3 centros para la Ciudad, de la información de lo que se hace haya muchas veces se dice lo contrario, el foco está establecido en el centro de Barranquilla donde hay solamente dos centros asistenciales de ellos y uno en la calle 17 teniendo en cuenta los anteriores consideraciones me presento para presentar la siguiente Proposición a- se cite al doctor ISMAEL MARIN DAZA SECRETARIO SOCIAL del Distrito de Barranquilla. Para que responda el siguiente Cuestionario: 1- Barranquilla Social para dirección social atiende a los habitantes del programa censo actualizados de habitantes de calles en el Distrito de Barranquilla, 2- tiene información por las razones iniciaron la vida de calle 3- que acciones y estrategia está implementando la Secretaria Social para identificar a esta población 4- que acciones y estrategias está implementando a Secretaria de Gestión social para atender a esta población 5- de que manera la Secretaria de Gestión Social atiende los habitantes de calle el Distrito de Barranquilla, 6- cuantas personas son atendidas dentro de los diferentes Proyectos del programa, 7-Qué impacto ha tenido los programas de la Secretaría de Gestión Social en la calle de Barranquilla 8- para la atención de esta población que tipo de alianzas se han establecidos con otras organizaciones para ampliar el alcance y la efectividad de los servicios ofrecidos en el programa de habitantes de calles 9- Cómo garantiza el programa de salud de los habitantes de calles que no tiene documentos de identidad, 10- que tiene el Distrito de Barranquilla para mejorar la atención de este fenómeno social a futuro Atentamente firma el Honorable Concejal JUAN JOSE VERGARA DIAZ


3-PROPOSICION señor Presidente Presento a consideración de la Honorable Plenaria del Concejo Distrital de Barranquilla en el siguiente sentido de alentar una visita de control en diferentes pasos y caminos en el Distrito especial industrial y portuario de Barranquilla Red pública Hospitalaria de Barranquilla, es operadas por mi Red Barranquilla IPS en la cual asumió la operación de la República hospitalaria del 1 de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

enero 2018 a pesar de ser consideradas mi Red como modelo asistencial en salud a nivel de Colombia existen muchas fallas en la atención que presenta los Pasos y Caminos en el servicio al cliente para obtención de la cita es un verdadero problema y mucha gente, no tiene los medios digitales para procesar la información en la página y deteriora su salud, la rapidez en el servicio es escasa muchas esperan valoración con especialista y demora demasiados la atención en general es un proceso que se debe vigilar, para establecer estrategias que cambien considerablemente el servicio de salud, para esta población que lo necesita relación de los pasos y caminos por localidad, no localidad de Institución de salud nivel de atención direccional Homecenter de servicios, siguiente paso la Pradera número 1 carrera 31 número 11351 externa medicina general, consulta especializadas Odontológicas, diagnóstico y promoción y prevención, Sur occidente Paso CARLOS MEISEL nivel 1 número 2506 consulta externa, medicina general, especializada odontológica diagnóstico promoción y prevención, Sur occidente Paso las Malvinas nivel 1 carrera 29c número 33 consulta externa medicina general consulta externa especializadas, odontológicas, diagnósticos promoción y prevención, Sur occidente Pasos Esperanza nivel 1 carrera 16ª número 63c 120 consulta externas,. Medicina general, especializadas, odontología, apoyo diagnóstico, promoción y prevención, Sur occidente Paso nivel 1 carrera 27 numero 87 116 consulta externa, medicina general especializada, odontología, apoyo diagnóstico y promoción y prevención, Sur occidente Paso la vía nivel 1 calle 94 número 6G55 consulta externa, medicina general, especializadas, odontológica, apoyo diagnóstico y promoción y prevención, Sur occidente Paso sur 7 nivel 1 numero 28 9G Medicina general y Nutrición, Sur occidente Paso Lipa ya nivel 1 Calle 63F No.12-19, consulta externa, medicina general, teniendo en cuenta las condiciones anteriores, me permito proponer: 1) Adelantar una visita de control e inspección a los Pasos y Caminos del distrito, para conocer y palpar el funcionamiento de la infraestructura y dotación de los mismos. Esta visita nos permitirá: a) Determinar en el terreno, qué servicios se están prestando y funcionan adecuadamente. b) Establecer cómo se encuentra la dotación y mantenimiento del equipamiento al servicio de la ciudad de Barranquilla. c) Batería sanitaria, iluminación, aires acondicionado, etc. Con qué personal están funcionando en el distrito los Pasos y Caminos. 2) Cítese a la Secretaria de Salud, doctora ESTÉFANY ARAÚJO, Gerente de MI RED I.P.S, para que rinda informe a ésta corporación, ¿Cuántos Pasos y Caminos están en el proceso de construcción? Informe detalladamente el proceso de ampliación de la red pública de atención y salud. ¿Cuántos Pasos y Caminos han sido cerrados y dejados de operar en la ciudad desde el año 2016 hasta la fecha? Informe detallado sobre la implementación del Acuerdo 007 de 2016, el estado de las obras, los recursos intervenidos y por intervenir. 2) ¿Cuántos usuarios atiende hoy Mi Red IPS? ¿Qué servicios presta hoy Mi Red IPS? Informe detallado sobre personal administrativo de salud que hoy labora en Mi Red IPS. 3) Remita a ésta corporación informe sobre interventoría a la operación Mi Red IPS, implementación del Acuerdo 007 de 2016. Atentamente, H.C, JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ.


CUARTA PROPOSICIÓN: Presento a consideración de la Honorable Plenaria del Concejo Distrital de Barranquilla, proposición en el siguiente sentido: Como es de conocimiento público, el Hospital de Barranquilla en un emblema de nuestra ciudad que inició a finales del Siglo IXX como un hospital de caridad, situado en el barrio San Roque, a lo largo de la década brindó servicios de salud, entre los cuales, los nacimientos de diferentes ciudadanos, así como la formación de médicos y profesionales de la salud, sin embargo, la institución sufrió un grave deterioro presentando un servicio muy precario. En el mes de enero de 2025, se inauguró el



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


nuevo Hospital de Barranquilla, que por magnitud de la obra debe ser un gran impacto en la comunidad barranquillera, se espera que ésta obra preste excelente servicio de salud, dando así un salto significativo en la atención médica y que permita la adecuada formación médica a los profesionales de la salud que se forman en nuestra ciudad. Tenemos claro que la salud es un derecho fundamental, que se debe garantizar mediante la atención a los pacientes de manera digna, más cuando se trata de personas vulnerables, así mismo brindando condiciones respetuosas para el talento humano en salud. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, me permito presentar la siguiente proposición: a) Se cite a los siguientes funcionarios, para que respondan los cuestionarios que a continuación detallo: Doctora EMELIN BARRAZA, Secretaria de Hacienda Distrital, informe detallado de la construcción del nuevo Hospital de Barranquilla. Informe detallado de dónde proviene los recursos invertidos. Informe detallado si el nuevo hospital requiere más inversiones. Doctora ESTÉFANY ARAÚJO, Secretaria de Salud Distrital: Presentar un informe descriptivo y detallado de los servicios de salud que presta el nuevo Hospital de Barranquilla, como son entre otras, urgencia, UCI, hospitalización pediátrica y adultos, equipos de imagenología, quirófano, ginecología y obstetricia, salas de parto, ortopedia, consultas externas, laboratorio clínico, rayos x, tomografía, mamografía, ecografía, odontología. Doctor RAFAEL LAFONT, Secretario de Obras Públicas Distrital: Presentar un informe descriptivo y detallado, que contengan todas y cada una de las instalaciones con que cuenta en nuevo Hospital de Barranquilla y el estado en que se encuentra cada una de ellas, tiempo de realización de la obra, iluminación de la obra, pasillos, rampa y otros espacios, número de niveles, habitaciones de hospitalización, sala para presentar los diferentes servicios, confirmar si están funcionando las habitaciones y dependencias. b) Realizaremos una visita al nuevo Hospital de Barranquilla, con el fin de conocer ésta obra, que debería estar para prestar el servicio a los habitantes del distrito en óptimas condiciones. Atentamente, H.C, JUAN JOSÉ VERGARA.

QUINTA PROPOSICIÓN: Presento a continuación a la Honorable Plenaria del Concejo Distrital de Barranquilla, una proposición en el siguiente sentido: ASUNTO: PROPOSICIÓN DE CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO AL DIRECTOR DE CARNAVAL DE BARRANQUILLA S.A.S, por parte del Concejo Distrital de Barranquilla. El carnaval de Barranquilla es uno de los eventos más importantes de la ciudad, uno de los eventos culturales más importantes del país, representando una tradición que une a miles de barranquilleros y visitantes de diferentes partes del mundo, es, además, una actividad que tiene un impacto profundo, social, económico, cultural y turístico en la ciudad y región, para garantizar que cada visión del carnaval sea más inclusiva y beneficiosa, es necesario un ejercicio de control político, que permita conocer cómo se gestionan los recursos, la planificación, la logística y los afectos sociales y culturales que componen ésta fiesta. El Concejo Distrital como representante del pueblo barranquillero, tiene la responsabilidad de realizar un seguimiento adecuado a los procesos de fiscalización del Carnaval de Barranquilla SAS, para garantizar la transparencia, eficiencia y sostenibilidad de los servicios públicos, así como el fortalecimiento del evento para las futuras ediciones; para ello se propone realizar un debate de control político de forma descentralizada en un escenario emblemático como es el Museo del Carnaval o la fábrica de cultura, como muestra de compromiso de ésta corporación en propender y preservar el patrimonio cultural e inmaterial, como el conocimiento de patrimonio de la humanidad por la UNESCO. **Cuestionario y objetivo del debate:** 1) Sírvase rendir un informe de presupuesto de ingresos e ingresos, fuentes de financiación y distribución de recursos en la edición 2025 del Carnaval de Barranquilla. 2) Sírvase presentar un informe sobre


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

la evaluación de la actual edición del carnaval y plan de mejora para la próxima edición. 3) Presente un informe detallado sobre la ejecución de la agenda del carnaval, programas, actividades, recursos utilizados, nivel de participación de los diferentes grupos culturales, sociales y empresariales. 4) Cuáles fueron los resultados en términos de asistencia y participación, cantidad de público al impacto de las actividades de diferentes sectores, turismo, economía y cultura. 5. Sírvase informar si se hicieron recomendaciones por parte de los grupos folclóricos, hacedores culturales, danzas y disfraces, para el desarrollo de las actividades del carnaval, y cuáles de ellas se tuvo en cuenta. 6) Sírvase rendir un informe detallado sobre la idoneidad del o de los operadores logísticos en los grandes desfiles del carnaval. 7. ¿Cómo se coordinaron los esfuerzos con las autoridades locales, como la policía y otros actores institucionales, para garantizar la seguridad y bienestar de los asistentes y participantes? 8) Cuáles son los criterios para determinar el orden de los artistas carnavaleros en los distintos desfiles y eventos del carnaval. 9) ¿Existe alguna política o programa del Carnaval de Barranquilla SAS, que incentive la programación de danzas o grupos folclóricos a la población con discapacidad? 10) Sírvase informa si el recorrido del Cumbiodromo por la Vía 40 impacta positivo o negativo el desarrollo del desfile de principio a fin. 11) ¿Se implementaron estrategias de sostenibilidad ambiental durante el carnaval? ¿Cómo se manejaron los desechos y contaminación generada por eventos? 12) Se realizaron algún tipo de encuestas o mecanismos de retroalimentación para conocer la percepción del público sobre la organización y ejecución del carnaval? ¿Cuáles fueron los principales comentarios o sugerencias de los asistentes? 13) Teniendo en cuenta la rica herencia cultural del Carnaval de Barranquilla, que funciona con diferencias ancestrales de diferentes culturas, ¿Cómo asegura el Carnaval de Barranquilla SAS, el equilibrio entre la creciente formalización del evento y la preservación del patrimonio oral e inmaterial? Firma el H.C. RACHID CORREA MALOOF.


SEXTA PROPOSICIÓN: Presento a consideración de la Honorable Plenaria del Concejo Distrital de Barranquilla, una proposición en el siguiente sentido: Cítese al doctor JUAN JARAMILLO, Gerente de Carnaval de Barranquilla SAS, al Secretario de Cultura y Patrimonio: Doctor JUAN OSPINO, al Secretario de Gobierno: Doctor NELSON PATRÓN, a la Secretaria de Hacienda: Doctora EMELIN BARRAZA, al Gerente de Gestión de Ingresos: Doctor JHON CALDERON, al Jefe de la Oficina de Seguridad y Convivencia: Doctor YESID TURBAY, al Secretario de Desarrollo Económico: Doctor RICHARD FERNÁNDEZ y al Secretario de Control Urbano y Espacio Público: Doctor ANGELO SIANSY, para que respondan a ésta corporación una serie de inquietudes surgidas en el marco del pre carnaval y carnaval 2025. 1) Rinda un informe técnico, financiero y logístico, de las actividades desarrolladas en el marco de pre carnaval y Carnaval 2025, que estuvieron bajo coordinación y responsabilidad de ésta sociedad. 2) Remitir balance financiero de la vigencia 2024, presupuesto de vigencias y gasto 2024 y 2025 de Carnaval de Barranquilla SAS y relación del talento humano de la entidad, tipo de vinculación, dato de personal y salarios. 3) Remita informe sobre la composición accionaria de Carnaval de Barranquilla SAS vigente. 4) Remita informe de Carnaval de Barranquilla SAS vigencia 2024. 5) Remita relación de los integrantes de la junta directiva de Carnaval de Barranquilla SAS, comité de patrimonio vigente. Remita actas de las vigencias 2024 y 2025. 6) ¿Qué criterios utiliza Carnaval de Barranquilla SAS, para la selección de los grupos folclóricos que participan en los diferentes desfiles y eventos masivos desarrollados durante las carnestolendas? ¿A qué condiciones y términos quedan sujetos éstos grupos folclóricos para su participación? 7) Remitir informe detallado de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

los grupos, comparsas y disfraces que participan en el Carnaval 2025, ¿En qué desfiles y eventos participaron? ¿Quién representa, dirige y coordina cada grupo? ¿Qué información tiene de estos grupos de Carnaval de Barranquilla SAS en su base de datos? 8) ¿Qué criterio y de qué índole utiliza Carnaval de Barranquilla SAS, para la selección de las empresas locales, nacionales e internacionales que toman como patrocinadoras y que tienen participación en los diferentes desfiles y eventos masivos durante las carnestolendas, como la colocación de trailes musicales, patrocinios a las agrupaciones folclóricas entre otras? ¿A qué condiciones quedan sujetas éstas empresas para su participación? ¿Recibe alguna contraprestación económica Carnaval de Barranquilla SAS, para crear cupos de participación, eventos propios de las carnestolendas? ¿Quiénes son las macas patrocinadoras del Carnaval 2025? 9) ¿Cuánto invierte y gasta Carnaval de Barranquilla SAS, por temas de transmisión en televisión? ¿Con qué entidad se hace esa transmisión? 10) ¿Qué acciones y estrategias adelanta Barranquilla SAS, para prevención, revisión y control del desorden de tipo logístico que se presentan en los eventos masivos, que están bajo la coordinación y responsabilidad de Carnaval de Barranquilla SAS? 11) ¿Que contrataciones tuvo Carnaval de Barraquilla SAS, para el desarrollo y logística del pre y Carnaval 2025? Remitir...contractual de las mismas. 12) ¿Qué acciones adelanta Carnaval de Barranquilla SAS, con las autoridades y empresas de servicios públicos, para garantizar la realización de los eventos masivos en el marco de las carnestolendas? 13) ¿Qué tipo de apoyo reciben los hacedores del Carnaval de Barranquilla SAS, que permiten garantizar su participación en actividades desarrolladas en pre y carnaval? Remitir informe al respecto. 14) ¿Qué metodología utiliza Carnaval de Barranquilla SAS, para vigilar el orden de los desfiles como la guacherna, batalla de flores, gran parada de tradición, gran parada de comparsas entre otros? ¿Quién se encarga de verificar que se cumpla? ¿Existe por parte de Carnaval SAS, hacer un trabajo conjunto con hacedores de carnaval frente a ésta materia? 15) Rinda informe sobre el Festival de Orquestas 2025, ¿Quiénes participaron en éste festival y qué criterios se han utilizado para seleccionar a los participantes? ¿Qué inversión se realizó en éste festival? ¿Por qué distintos artistas nacionales e internacionales del carnaval no tienen participación en el festival de orquestas como en años anteriores en el Carnaval de Barranquilla SAS? ¿Por qué Carnaval de Barranquilla SAS (INAUDIBLE)...a lo que los empresarios que traen agrupaciones musicales, no incluyen en sus contratos las realizaciones de presentaciones en escenarios donde el pueblo de Barranquilla asista de manera gratuita? 16) ¿Qué aporte recibe el Carnaval de Barranquilla SAS de parte de la nación o el Distrito de Barranquilla, para el desarrollo e implementación para el Carnaval 2025 y bajo qué concepto se transfiere? 17) Explique el plan de salvaguardia del Carnaval de Barranquilla vigente y sus respectivos anexos. 18) ¿Qué papel tiene el Carnaval de Barranquilla SAS en la implementación del Plan Especial de Salvaguarda del Carnaval de Barranquilla y qué acciones adelanta para tal fin? 19) Rinda un informe detallado sobre la mesa desarrollada por Carnaval de Barranquilla SAS, durante los años 23, 24 y 25, con hacedores y organizaciones de las fiestas, ¿Quiénes participaron en éstos espacios? ¿Qué compromisos se realizaron? Remitir actas informes y evidencias que se realizaron en dichos espacios de concentración. 20) Rinda un informe detallado sobre la estrategia Carnaval sostenible, ¿Qué contempla esa estrategia? ¿Qué recursos financieros, logísticos, humanos, entre otros se invirtieron para ejecutar ésta estrategia en el Carnaval 2024 y 2025? 21) Rinda un informe detallado sobre la estrategia Carnaval va por Colombia. ¿Qué contempla ésta estrategia? ¿Qué recursos financieros, logísticos, humanos? ¿Qué otros se invirtieron para ésta estrategia para

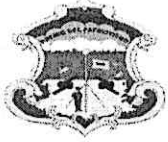
	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

el Carnaval 2024 y 2025? 22) Rinda un informe detallado sobre la comparsa Travesía, que participó en el Carnaval 2025? ¿Quiénes integraron dicha comparsa, ¿Qué costo tenía la presentación de dicha comparsa? ¿Cuánto recaudó Carnaval de Barranquilla SAS por ésta comparsa? ¿Qué destino tienen los recursos recaudados? ¿Qué costos logísticos asumió recaudos de Carnaval de Barranquilla SAS por esta participación? ¿Cuál fue el criterio para los participantes? ¿Cuál fue el propósito de crear ésta comparsa? 23) Remita informe detallado de las contrataciones por Carnaval de Barranquilla SAS y la empresa Metro Concierto Entretenimet SAS. 24) ¿Qué eventos desarrolla Carnaval de Barranquilla SAS, en asocio con la empresa Metro Concierto Entretenimet SAS? ¿Cuánto se recaudó en dichos eventos? Detallar por eventos sus distintas localidades, ¿Qué orquestas participaron en dichos eventos? ¿Qué contraprestación recibió Carnaval de Barranquilla SAS de la empresa Metro Concierto Entreteniment SAS? ¿Qué costo logístico estuvieron asociados a dichos eventos? 25) Remitir informe detallado y expediente contractual de las contrataciones efectuadas por Carnaval de Barranquilla SAS para la logística y seguridad de los eventos pre y Carnaval 2025, ¿Quiénes fueron contratados? ¿Qué costo tuvo? ¿Cuántas personas fueron contratadas para la logística y seguridad del pre y Carnaval 2025? 26) ¿Cuántos permisos para eventos públicos y privados en el marco del pre y Carnaval 2025 expidió la Secretaría de Gobierno? Remitir relación de cada uno de ellos. ¿Qué requisitos deben tenerse para contar con dichos permisos? ¿Qué seguimiento realizó la Secretaría de Gobierno en cada uno de estos eventos públicos y privados? 27) ¿Cuántos permisos se otorgaron para otorgación del espacio público en el marco del pre y Carnaval 2025? ¿Qué contraprestación y de qué tipo recibe la ciudad por éste concepto? Remitir informe sobre el recaudo. ¿Cuántos eventos de tipo troja, la calle, metro concierto, rumbódromo, entre otros, se realizaron en la ciudad durante la época de pre y carnaval 2025? Remitir relación detallada. ¿Quiénes organizaron dichos eventos? ¿Qué tipo de permisos tramitaron esas organizaciones y ante qué autoridad? ¿Qué contraprestaciones y de qué tipo recibe la ciudad por éste concepto? 29) ¿Cuántas sillas, palcos y mini palcos se autorizaron instalar durante el pre y carnaval 2025? Remitir relación detallada de éste concepto, ¿Quién autorizó instalarlos? ¿Quién responde por cada una de esas sillas, palcos y mini palcos? ¿Cuál es el aforo autorizado por cada uno de ellos? ¿Cuántos espectadores tuvieron esas sillas, palcos y mini palco en cada uno de los eventos del pre y Carnaval 2025? ¿Existe una reglamentación sobre el costo del espectador por el uso de estos? ¿Qué contraprestación y de qué tipo recibe la ciudad por éste concepto? Remitir informe sobre el recaudo. 30) ¿Por qué la compañía Tu Boleta, es el único operador para la compra de entrada a los eventos del carnaval? ¿Cuántas boletas fueron adquiridas a través de éste operador? ¿Cuántos ciudadanos de Barranquilla adquirieron boletas de éste operador, cuántas empresas, cuantas nacionales y cuotas extranjeras? Remitir soporte de la vinculación entre Tíquet SAS y Carnaval de Barranquilla SAS. 31) ¿Cuánto recauda Carnaval de Barranquilla SAS, por concepto de boletería a la venta durante el pre y Carnaval 2025? ¿Qué precio tuvieron las boletas por cada evento? ¿Cuántas son adquiridas por el público? ¿Cuántas son adquiridas por empresas y/o entidades de distintos órdenes? ¿Qué destinación tiene éste recaudo? 32) Sobre el evento "Baila la Calle", difundir un informe sobre éste evento. ¿Cuántas personas asistieron? ¿Cuántas boletas adquirieron? ¿Qué destinación tiene éste recaudo? ¿Qué planes tiene Carnaval de Barranquilla SAS para éste evento en el futuro, teniendo en cuenta la afluencia del público? ¿Qué marcas hacen presencia en éste evento y bajo qué concepto? 33) ¿Cuántos aportes realizó el Distrito de Barranquilla a Carnaval de Barranquilla SAS, por el desarrollo del pre y Carnaval 2025? 34) ¿Cuántos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

recursos perciben las finanzas del Distrito de Barranquilla por asuntos relacionados a pre y carnaval 2025? ¿Por qué concepto? ¿Qué tipo de contribución realizan los organizadores de eventos de pre y carnaval? ¿Cuál es el marco normativo y legal en el Estatuto Tributario vigente para el pre y carnaval? ¿Qué impacto tiene el carnaval sobre el recaudo tributario y de contribución en la ciudad? 36) ¿Cuánto recibe el distrito como alquiler del Estadio Romelio Martínez, por eventos del marco del Carnaval? Rinda informe detallado sobre éste recaudo y su expediente contractual a los contratos de arrendamiento suscritos para tal fin. 37) Remitir informe detallado de la convocatoria de portafolio de estímulos 2024 y 2025, que incluya ¿Cuántos operadores y hacedores participaron en la convocatoria? ¿Cuántos recursos reciben operadores y hacedores? ¿Qué criterios están definidos para la designación y entrega de recursos y en qué momento se hace efectiva la entrega de recursos a operadores y hacedores? 38) ¿Cómo se vincula la Secretaría de Cultura y Patrimonio a las organizaciones y actividades de pre y carnaval 2025? ¿Qué responsabilidades tienen en éste sentido? ¿Cuánto recurso invierte en el presupuesto la Secretaría para éste propósito? ¿Qué papel tiene la implementación del Plan de Salvaguarda del Carnaval de Barranquilla y qué acciones se adelantan para tal fin? El programa Casas Distritales de Cultura, ¿Qué participación tienen en el Carnaval 2025? La Escuela Distrital de Artes, ¿Qué participación tienen en el Carnaval 2025? 39) Remitir un informe sobre la implementación de Acuerdo 007 de 2010, 2013, Acuerdo 006 de 2015 y el Acuerdo 005 de 2019. 40) Rinda un informe detallado sobre el dispositivo de seguridad adelantado para la época de pre y Carnaval 2025. 41) ¿Qué inversiones y ¿Por qué concepto ejecutó la Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana, para la época de pre y Carnaval 2025? ¿Cuántos dispositivos de seguridad hicieron presencia para ésta época? ¿Cuántos efectivos son fijos en la ciudad y cuántos llegaron procedente de otras ciudades? ¿Cuántos efectivos atendieron los eventos masivos del Carnaval 2025? 42) Rinda informe sobre los hechos delictivos presentados durante la época de pre y carnaval 2025. ¿Cuántos homicidios se presentaron en la ciudad? ¿Cuántos hurtos en todas sus modalidades, lesiones, riñas? ¿Cuántas personas están siendo judicializadas por el accionar delictivo durante ésta época? ¿Cuántas personas y por qué concepto fueron remitidos a la UCJ durante la época de carnaval 2025? ¿En qué barrios sectores o eventos masivos, las autoridades atendieron hechos que atentaron contra el orden del marco del Carnaval 2025? Remitir comparación entre las cifras del carnaval 2024 y 2025, 43- que estrategias de promoción turística adelantaron para los pre carnavales 2025, que recursos destinaron para tal fin, cuantos turistas visitaron la ciudad durante el pre carnaval 2025, cuantos arribaron por medio aéreo y terrestre, que porcentaje de ocupación hotelera tuvo la ciudad en el pre carnaval 2025, que impacto económico dejó para la ciudad la época de pre carnaval 2025, que acciones adelanta la secretaría de desarrollo económico para atender a los emprendedores y empresarios durante la época de pre carnaval 2025, que recursos invirtió tal dependencia en las mismas, que alianzas y con qué actores instituciones y organizaciones se adelantaron para la promoción turística, apoyo a emprendedores entre otros, en la época de pre carnaval 2025, invítese a operadores, a hacedores y artistas del carnaval para que participen en el debate de control político, atentamente firma el Honorable Concejal CARLOS ALBERTO GALAN ESCALANTE,

SEPTIMA PROPOSICION DE CONTROL POLITICO: presento a consideración del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla una proposición en el siguiente sentido citar al doctor RAMON EMER gerente de TRIPLE A para que presente a esta corporación lo siguiente: plan anual de inversiones, ejecución presupuestal 2024, actual nómina de planta y contratista de prestación de servicios, atentamente firma el

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Honorable Concejal SANTIAGO ARIAS, señor Presidente tengo radicada una aditiva del Honorable Concejal JOSE TROCHA y a la proposición número uno y dice; sírvase enviar copias de los informes técnicos todas de la interventoría de la obra que especifique estado de la ejecución de la obra, observaciones, problemas y soluciones, innovaciones, conclusiones relevantes sobre el estado de la obra, relación de correspondencia y las respectivas copias de las mismas entre interventor y contratista, firma el Honorable Concejal JOSE YTOCHA leídas todas las proposiciones junto con la aditiva señor Presidente


PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS GALAN ESCALANTE

La aditiva que aún hace falta es de mi proposición

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RACHID CORREA

Gracias, para mí es un motivo de felicidad retornar a este Honorable recinto, la casa de la democracia de la ciudad de Barranquilla, una vez instalamos en primer periodo de sesiones ordinarias para esta vigencia 2025, sábado de carnaval, una fecha importante, y me llena de gozo volver a ver a mis compañeros y a todas las personas que hacen parte del Concejo Distrital de Barranquilla y también a la ciudadanía, nosotros también le damos la acara a la ciudadanía porque no significa que no hemos venido trabajando, porque trabajamos por fuera, pero cuanto extrañábamos estas cuatro paredes para tratar todos los temas importantes de la ciudad de Barranquilla, y es imposible llegar al recinto hoy miércoles de ceniza y no hablar de un tema tan importante que es el carnaval de Barranquilla, creo que todos estamos de luto porque se acabó el carnaval, nos damos cuenta que esto es un fenómeno y la época más feliz de todo el año para todos los barranquilleros, y también nacionales porque viene mucha gente de afuera, estamos un poco de luto porque se nos acabó el carnaval, pero también sentimos nosotros la satisfacción con mucho optimismo de que todos los años hay desquite, y esperamos nosotros los carnavales de la próxima vigencia 2026, es imposible llegar al recinto y no hablar del carnaval, el carnaval impacta directamente todas las materia habidas y por haber en la ciudad de Barranquilla, para bien o para mal, creo que este Concejo esta llamado y es menester invitar a un debate de control político de forma crítica, propositiva, reflexiva para escuchar de viva voz de los organizadores, promotores y gestores del carnaval de Barranquilla un balance de esta vigencia 2025, como nos fue, cuales son las bondades, virtudes, porque las tiene el carnaval de Barranquilla, pero también reconocer, los retos, los desafíos y las áreas para mejorar, y escucharlo de viva voz de las personas encargadas, quise agregar en esta proposición este debate de control político, no sé si tuvieron la oportunidad de escucharlo y algo muy interesante y es proponerlo para hacerlo por fuera de este recinto, a mí me encanta el recinto del Concejo, pero que bueno sería que este Concejo pueda trasladarse a un lugar emblemático del carnaval, al museo del carnaval, o a la fábrica de la cultura como muestra de compromiso que tiene esta corporación, también de proteger porque es un deber de todos los actores institucionales y además de Barranquilla es un deber de preservar el patrimonio cultural e inmaterial, del reconocimiento que recibimos nosotros por parte de la UNESCO, quiero dejarlo a consideración de la Honorable plenaria, para no extenderme mucho más y agradecerle por supuesto por darme la oportunidad de poder explicar la razón por la cual presentamos nosotros esta proposición, y también es importante recalcar que el doctor CARLOS ALBERTO GALAN presentó una proposición también donde incluye al carnaval y tenemos que buscar la manera de unificar dicho criterios y unificar

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

las proposiciones para que se pueda hacer un debate fructífero para la ciudad y el carnaval, porque estamos llamado a eso y que cada vez pueda ser mejor, gracias.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ

Estamos con los proponentes que radicaron las proposiciones, socializando las intervenciones después se le dará el uso de la palabra a los Concejales para constancias, dele lectura a la aditiva presentada por el doctor TROCHA

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


Es por la proposición sexta ya leída por el doctor CARLOS GALAN que dice de la siguiente manera; incluye para las dos para la proposición quinta y la sexta leídas señor Presidente, en respecto al principio de publicidad envíen certificaciones del carnaval S.A.S de la publicación en medios digitales de todos los procesos de contratación de la entidad, firma el Honorable Concejal JOSE TROCHA.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS GALAN ESCALANTE


Señor Presidente mi proposición en el sentido de hoy miércoles de ceniza, al dar un balance de la fiesta más importante que tenemos en nuestro país que es el carnaval de Barranquilla y el segundo carnaval de Barranquilla, la UNESCO hace 22 años nos otorgó esa distinción de ser una obra maestra de patrimonio oral e inmaterial de la humanidad, llevamos 22 años salvaguardando estas fiestas, gracias a todo lo que realizamos, nosotros como Concejo queremos llamar a un balance de este 2025, a las personas responsables de nuestra fiesta y no solo queremos llamar al gerente de carnaval S.A, también al secretario de cultura, al secretario de gobierno, a la secretaria de hacienda, al gerente de la gestión de ingresos de la ciudad, al jefe de oficina de seguridad y convivencia, y al secretario de espacio público, son todos los responsables de nuestra fiesta, para que nos hagan un análisis responsable en temas de seguridad, logística, espacio público, turismos, desarrollo económico y todo ese apoyo que se le dio a los hacedores del carnaval, en ese sentido señor Presidente va mi proposición el día de hoy, miércoles de ceniza, para seguir salvaguardando nuestra fiesta.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

La narrativa, como construyo la narrativa del fenómeno social sobre el acto del gobierno o comportamiento social, la narrativa mueve el emocional en la historia, dicen los historiadores, la historia la escribe el vencedor en el caso de las guerras, porque la narrativa construye el emocional social, construye un pensamiento universal en la sociedad, y hablemos sobre la narrativa del carnaval, hoy escuche en muchos medios de comunicación de la ciudad que catalogaban este carnaval como el mejor carnaval de la historia, se había partido en dos la historia del carnaval, inteligente mano emocional de la narrativa para llegarle a los barranquilleros, y recuerdo la construcción de la narrativa del que ostenta el poder de manera grotesca tapando escándalo, construyendo una narrativa diferente, esa es la historia, me encontré también y quiero leerlo al tenor de la literalidad, la expresión de uno de los periodistas más importante de la ciudad, me reservo su nombre, y pueden buscarlo en las redes sociales la interpretación de este periodista y dice lo siguiente: la batalla de flores del carnaval de Barranquilla del 2025 no fue exitosa como algunos insisten en calificarla, ataca esa narrativa donde quieren mover el emocional de los barranquilleros, y felicito este periodista, sigue diciendo es lamentable que un espectáculo enmarcado dentro de una obra maestra del patrimonio oral e inmaterial de la humanidad termine siendo un

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

homenaje a la mala organización, pésima logística, comparsas en donde a cambio de algún dinero le garantizan a las parejas desfilar a lo largo de Cumbiodromo, solo para y abre comillas este periodista, espantajo piar, cierra comillas y punto a parte, sigue este periodista, el cual goza de mi mayor grado de respeto, credibilidad porque a través de la historia todas sus manifestaciones periodísticas han sido serias con la ciudad, no tengo con este periodista razón alguna para tachar algún interés subjetivo, y es tan gallardo que este periodista le dice a carnaval de Barranquilla y al doctor JUANCHO JARAMILLO, hago un respetuoso llamado a arroba carnaval y a su director arroba Juancho Jaramillo63 desde el punto de vista de la búsqueda de mejorar nuestra más grande fiesta popular, no es posible que quienes durante meses ensayan una coreografía invierten su tiempo y dinero por amor al carnaval, y hacen una presentación impecable en las cumbiambas sean equiparados a 200 colados, que compren un cupo en una comparsa sin ir a un ensayo y que a lo largo de todo el recorrido solo se dediquen a injerir licor y tomarse fotos para subirlas a las redes alardeando que participaron en el carnaval de Barranquilla, sigue este periodista, las evidentes fallas de la logística del evento permitieron que cientos de personas invadieran el Cumbiodromo, impidiendo el despliegue coreográfico de quienes participaron en comparsas y cumbiambas, lo que también supuso un riesgo para su integridad física, urge meterle rigor a esta fiesta y evitar que la degraden, pues las personas que se prepararon para presentarse y aquellas que pagaron un palco para observar las expresiones populares y nuestro patrimonio popular merecen respeto, culmina este periodista, y este periodista no esta tan perdido, sin libreto alguno, aquí acaban de radicar una proposición en donde le están preguntando directamente a carnaval que paso con los recursos específicos en materia de pago de barranquilleros, de extranjeros, de personas de otras latitudes que pagaron para participar en una comparsa, o se la construcción material del patrimonio de esa expresión cultural es cuando sale la comparsa al Cumbiodromo, inmaterial que se concretan en ese glorioso instante que hoy es comercializada a través de una comparsa, lo acaba de preguntar el doctor GALAN, no lo digo yo, lo dijo un periodista y lo preguntó el doctor GALAN, aquí esta y por eso apoyo su proposición, ahora bien, porque hago la aditiva doctor ARIAS usted es abogado, doctor BOHORQUEZ abogado de la universidad Atlántico, el señor secretario es abogado, el señor Presidente es abogado, el doctor FUENTES es abogado y usted es abogada, doctor ABISAMBRA es abogado, voy a decir por qué le digo por qué digo que son abogados el doctor ESTEFANEL es abogado, el doctor ALEXIS es abogado. Imagínese usted y regreso al tema de la narrativa, regreso al tema de la narrativa nos están de construyendo las construcciones conceptuales del derecho desde los romanos, evento público pago, usted entiende eso como abogado doctor BOHORQUEZ público pago. yo no entiendo eso, no existe eso es un negocio de un privado que se le está vendiendo a los a los barranquilleros, Y entonces con la narrativa de que la coronación de la reina Es un evento público pago, no entiendo por favor yo cursé primer año de derecho y lo gané, no entiendo explíquenme eso porque yo sé lo que es un servicio público y la compensación en aras de la garantía que es el pago que elabora que tiene que aportar el ciudadano que tiene un concepto totalmente diferente por su calidad de servicio público, esto no hay ningún servicio público, tiene una naturaleza diferente, pero aquí nos acuñan a nosotros que esto es público pago, eso no existe. Estando muy niño en esta ciudad mi señora madre Me llevó en una u otra oportunidad a la plaza de bolívar, yo recuerdo aquella eran otras épocas claro eran otras épocas pero donde el ciudadano barranquillero podría ir a gozar, a disfrutar, a ver esos artistas tan famosos que no están a su alcance, pocos pudieron comprar esas boletas, claro que se llena pero eso es un negocio y aquí el doctor VERGARA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

en alguna oportunidad le preguntó también a Carnaval, Cuál eran las condiciones mediante las cual el privado hacía uso el estadio Romelio Martínez, Cuáles fueron las condiciones en que se le entregó al privado, eso un billete, Cuál es la compensación real Y entonces voy a ver yo señor Presidente el motivo de esa aditiva es porque cuando voy a buscar la contratación dentro del principio de publicidad que implicaba que estuviesen colgadas las contrataciones de carnaval desde el año 2024 porque las contrataciones para este Carnaval comienzan en el año inmediatamente anterior, no las encuentro, y cuando usted va a la página de carnaval lo remite a la página de contratación del distrito de Barranquilla y menuda equivocación hay el distrito de Barranquilla no contrata lo de la fundación Carnaval, No señor, Ellos tienen que responder por esos recursos. Entonces quiero que el departamento de sistema me verifique, me certifique, me mande cada una de las publicaciones en tiempos reales me las ponga aquí en la mesa Porque con el doctor VILLAFANEZ hicimos un debate Algunos años donde hicimos así vea, quitamos un montón de polvo que no veía las no se permitía ver ahí que había un contrato de carnaval hasta para oscultar las condiciones subterráneas de la tierra unas cosas locas, te acuerdas y unas Platas en Panamá y unas vainas, eso lo hicimos ahí entre el doctor y mi persona y tengo otros detalles aquí podría durar hablando horas, tengo grabaciones que las voy a sacar aquí en el debate de la administración de los palcos y hablo con nombre propio, aquí ni siquiera la administración, ni siquiera Carnaval fue responsable con la prestación del servicio de palcos a los ciudadanos, hubo palcos sobrevendido, las condiciones sanitarias de algunos palcos fueron nauseabundas Y esa fue la impresión que se llevaron aquí Los 800,000 visitantes que nos dijo el Sr Alcalde que vinieron a Barranquilla a los Carnavales. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Vamos entonces a cerrar el tema de carnaval, hay dos aditivas, ahora démosle lectura señor secretario con esto cerramos ya Carnaval.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí señor Presidente, propongo adicionar la proposición del honorable Concejal GALAN y CORREA acerca de la celebración del debate de control al tema de carnaval incluyendo que los citados o invitados según la órbita de sus competencias o tareas o atribuciones expliquen Cómo van las reglamentaciones del acuerdo 019 2024 del Concejo de Barranquilla.

Firma el honorable Concejal ANTONIO BOHORQUEZ.


Y la segunda la siguiente aditiva señor Presidente también a la del Concejal CORREA y GALAN dice de la siguiente manera, presento consideración del honorable Concejo distrital de Barranquilla una proposición aditiva en el siguiente sentido; Cómo se Manejan los incentivos para los hacedores del carnaval, entrega el listado de los beneficiados de los incentivos con sus montos correspondientes. Segundo Cuál es el proceso para Designar los montos de los incentivos.

Firma el honorable Concejal FRANK CHAPMAN.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Se vuelve cada vez más interesante la cosa Porque primero estamos hablando y gracias Presidente por el uso de la palabra. Estamos hablando de unas proposiciones muy interesantes las del Concejal VERGARA, las del Concejal ARIAS y la del doctor GALAN, CORREA y adicionalmente la que ha hecho el Concejal CHAPMAN, el

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Concejal TROCHA, esta es una discusión de fondo que tiene una cantidad de aristas que creo han intentado ser manipuladas para que al menos en el Concejo no se dijera nada o se dijeran cosas color rosa, No aquí no hay nada color rosa me da mucha pena pero lo que hoy tenemos como balance seguramente es muy bueno para algunos que hoy se están rascando la barriga con mucho dinero pero se volvió a sacrificar por la privatización a ultranza la Magna fiesta, por qué la proposición que hemos radicado, no nos olvidemos que este Concejo produjo un acuerdo a finales del año pasado se convirtió en el 019 del 10 de diciembre que ataca precisamente las razones de ser de lo que hoy volvimos a vivir, tuvimos un momento Si se quiere reposado en los carnavales 2024 pero lo que acaba de pasar es distante y distinto de lo que pasó en el 2024, se profundizó aquí otra vez el desconocimiento del derecho que se genera como producto de esa declaración producto de una convención que suscribió el estado colombiano que hoy sigue siendo violada; estamos hablando de que si incluso debido a la búsqueda de la protección de la Magna fiesta y por eso existe el plan especial de salvaguarda si incluso hubo tres sentencias tribunal administrativo un juzgado administrativo confirmada por el tribunal administrativo y el distrito y Carnaval se dedicaron atacar la decisión judicial y fueron hasta el Consejo de estado a pedir que se revisara la acción popular y el Consejo de estado lo ratificó, miren que me llama la atención Concejales y Concejales con ocasión de lo que he visto en estos días me quedé hasta la madrugada y tal vez ese parte del rostro que tengo, no he dormido, porque yo no lograba encontrar un instrumento que aquí va a ser traído en el momento del debate, a pesar de que hasta el Consejo de estado dijo la fiesta no puede ser privatizada y se debía desprivatizar curiosamente unos días antes y Lo acabamos de descubrir Hace unas horas les confieso, me metí hasta con una Inteligencia artificial en unas páginas que estaban ocultas, el distrito en pleno efecto de la pandemia 2021 faltando pocos días para que se publicara que ya existía la sentencia del Consejo de estado, el distrito le compró a Carnaval S.A 199.988 acciones que nos van a tener que explicar aquí por qué todo ese dinero que se le entregó a los particulares, Quiénes ciudadanos comunes y corrientes pagamos la tributación para que les den este trato indigno, para que se reviviera lo negativo que se vivió antes de 2024, para que perratearan ahí en la vía 40 de la festividad para que siguieran con el negociado eso de la gente que se mete ebria e influenciada por sustancias psicoactivas y psicotrópicas en Un éxtasis carnavalero, para eso fue, Dónde está el control que se tenía que prestar frente al tema, palcos \$350.000, sillas \$100.000 cuál Carnaval popular vía 40. Tenemos que hablar de también de la 44. esto que dije primero fue de la vía 40. Carnaval de la 44 sillas \$70.000 cada vez lo privatizan más, cada vez lo oscurecen, más cada vez lo ocultan y le niegan a la población acceder a esos eventos, a eso es que me refiero, a que nos vengan aquí a explicar Y esa es la razón de ser del acuerdo que gracias otra vez a ustedes les agradezco el que me hayan aprobado que era de mi iniciativa, Y que debe empezar a reglamentarse y terminar de reglamentarse el 10 de marzo ósea el lunes, a ver estas autoridades qué es lo que nos vienen a decir al respecto porque si ustedes revisan ese acuerdo, entre otras cosas, dice cómo han cumplido los fallos para desprivatizar la Magna fiesta porque es que cuando hemos ido a los barrios encontramos que hay gente que derrota la violencia desde el barrio Pero sigue siendo maltratada, por eso es que aquí también hablamos de que de los más de 180 barrios de Barranquilla Solo hubo 25 reinas populares y no todas de cada barrio en algunos casos repetía, eso es muy grave para una festividad que maneja \$800.000 mil millones de pesos y donde me dicen yo no sé y quiero que me lo confirmen aquí con este debate estaré Muy atento que a esos particulares mínimo con ellos juegan unos \$22.000 mil millones de pesos para esto. Dónde están los controles de la



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

silletería, cuánto declaran en asistencia, Y cuánto realmente deberían declarar haciéndole trampa al tesoro de Barranquilla que bastante aprieta al ciudadano común y corriente con la tributación. Pero con esto hay todas las libertades, Cómo es el cuento y por eso estoy de acuerdo y desde ya anuncio Mi voto positivo tanto que por eso pido a este Concejo que me permita esa adición, cuánto realmente es lo que se gastan los seleccionadores y aquí en un debate lo hicimos con una me acuerdo que la nuestra Presidente en la comisión era la doctora HENRIQUEZ se acuerda se tuvo que ir se tuvo que ir una directiva de carnaval por eso se acuerda porque logramos demostrar y yo creo que eso ha ido in creciendo, que mientras le pagaban \$1.400.000 millones de pesos al seleccionador a quien seleccionaba el beneficiario del incentivo solo le daban \$80.000 pesos al seleccionado, ósea una cosa Bárbara, Cuál preservación de la Magna fiesta, es que ahí es que hacen la violencia. Entonces sí estoy de acuerdo con eso de la narrativa, No ese cuentecito no, yo no sé si en otras esferas en otros escenarios se tragan El sapo y hacen de áulicos, me gustan estas proposiciones porque indican que aquí no va a pasar eso, Aquí vamos con todo. Y termino con esto pidiéndoles que en lo posible autoricen si también lo decide los honorables proponentes porque podría ser un debate particular solo sobre el acuerdo 019 Usted deciden yo retiraría la proposición si ustedes dicen que no, pero si no igual en esta ocasión o de inmediato vamos a exigir que esto se cumpla y que nos digan la verdad de lo que ha venido pasando porque como se me enseña en la teología liberadora que intento practicar por sus frutos es que les conocen, aunque quieran convertirla en una mentira o como quieran con sus relatos hablar de una realidad que no existe, la idea es que lo mostremos aquí y nos digan que es lo que ha pasado, toda esa danza multimillonaria, en manos de quién y por qué se desmejoran cada vez más la esencia de nuestra magna fiesta que es ultimas lo que ha dicho el legislador Colombiano, la entidad transnacional que entregó el reconocimiento y a lo que aspiran hacedores y hacedoras del carnaval.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FRANK CHAPMAN

Bueno este tema de carnaval es alegre porque lo disfrutamos muchos, pero también muy preocupante. Mi apoyo a la proposición que hizo el Concejal GALAN y RACHID CORREA. Aquí hay un tema muy preocupante que me di cuenta y por eso le pido a los compañeros adicionar, hay unos grupos folclóricos y unos disfraces que reciben unos incentivos pero hay que preguntarnos como se selecciona ese monto para esos grupos folclóricos o esos disfraces porque me di cuenta que hay unas comparsas que reciben, comparsas nuevas que reciben hasta \$28.000.000 de incentivos y otras comparsas que tienen hasta 45 años reciben \$1.500.000 en este 2025 mientras que otros años recibían un incentivo más alto, desmejoraron, hay que ver que pasa y como seleccionaron estos montos. Entonces para mí es muy importante porque este interés que le ponen los hacedores del carnaval y las comparsas que tienen mucho tiempo, hay muchas que son violentadas con estos incentivos y otras que ni reciben y son muy tradicionales. Esa era toda mi intervención, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

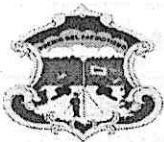
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA

Señor Presidente y Concejales yo creo que ya es el momento de, había un locutor o periodista que decía la ciudad necesita seriedad, ya pasamos nosotros para poder hacerle seguimiento ¿verdad? preocupa todo esto que se está hablando de Carnaval doctor TROCHA, BOHORQUEZ y RACHID los proponentes doctor GALAN, porque


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

fijense que el mes inmediatamente anterior en octubre nos traían un cronograma de actividades de los carnavales esta vez ni siquiera, ya no quieren pasar por el Concejo de la ciudad de Barranquilla, ya no es que es bueno yo también tengo mis apreciaciones pero como tengo 4 proposiciones aquí pues quiero adelantar porque de verdad que avanzar en el tema, yo creo que nosotros vemos una ciudad que todo mundo la ve pujante la ve y que nosotros también vemos nos damos cuenta de que el alcalde todos los días está inaugurando una obra todos los días sale y entrega unos mejoramientos de viviendas, al día siguiente sale con una obra todos los días todos los días sale con un ejercicio el cual este Concejo le dio la posibilidad de nosotros el año pasado le aprobamos acá el Plan de Desarrollo, y yo creo que le dimos una espera a la administración el año pasado se hicieron muchos debates aquí muchos debates de control político importantísimos, pero han faltado mucho yo creo que el seguimiento que debe hacer este Concejo a toda la situación de la ciudad de Barranquilla, yo creo que ya es hora ya pasó un año señor Presidente, ya nosotros le aprobamos a nuestro alcalde el Plan de Desarrollo ya él está en ejecución, y queremos saber ¿cómo va esa ejecución del Plan de Desarrollo? ¿verdad? porque muchas veces vemos que se están haciendo las cosas pero hay algunas cositas que faltan a la ciudad de Barranquilla, Y que estaba inmerso en el pan de Desarrollo, pues lógicamente el primer año es muy difícil para hacerlas todas, pero yo creo que el favor o el trabajo que le compete a este Concejo es hacer el control político de todas esas obras que vienen a enmarcar el Plan de Desarrollo y que ya debemos de ver cómo están funcionando y en qué etapa se encuentran ¿verdad? lo digo porque muchas veces esto le sirve a la administración esto le sirve al alcalde. Muchas veces el alcalde no se entera de cosas que no están funcionando, y como siempre lo hemos dicho aquí o lo ha dicho este concejal nosotros votamos por el alcalde ALEJANDRO CHAR votamos por él y siempre hemos votado por él porque hace las cosas bien, pero por los Secretarios yo no he votado, entonces yo sí quisiera saber en manos de cada uno de los Secretarios los programas y subprogramas que hay en el Distrito de la ciudad de Barranquilla, desde ya tenemos que empezar a hacerle un seguimiento a esto un control político. Por eso de mis proposiciones aquí hay unas por lo menos el Malecón del sur Oriente qué recuerdo yo que cuando arrancó el alcalde nos hizo una invitación y nosotros estuvimos allá que colocó la primera piedra, nos dijeron cómo iba a ser la obra ya empezó la obra ya la obra ahora en diciembre pues inauguraron la primera etapa, pero este Concejo quiere saber no saberlo por los medios de comunicación señor Presidente, o por la agenda del alcalde, el alcalde de pronto invita al Concejo y qué bueno que usted como Presidente del Concejo de la ciudad comparta y vaya pero esa es aja esa es la agenda del alcalde, yo casi a esas invitaciones no voy porque hay cositas que uno tiene que reclamar y a veces por estar ahí pues lógicamente es el aplauso la cuestión, entonces me cohíbo de ir para poder tener una visión objetiva en lo que está sucediendo, entonces yo quisiera saber en función de que las cosas van bien y de que deberían de mejorar mirar qué es lo que está pasando por lo menos en la primera etapa que se entregó ¿Con cuánto arranca la obra? ¿cuál es el dinero con la que va arrancar la obra? ¿y cuál es lo proyectado a terminar? escuché por ahí que la obra tenía un costo de 92,000 millones de pesos pero ahora me dicen que va por 117.000 millones de pesos, pero entonces si desde ya la obra en el primer año hay unas adicciones y cuesta un poco más ñerda me preocupa porque ¿hasta dónde va a llegar? entonces no hubo una buena Planificación sobre esto, usted doctor SAMIR usted que es Ingeniero eso que usted le pida bastante número y usted es bastante debe saber que eso entonces no está bien Planificada, eso es lo que quiere saber este Concejo y este concejal, por eso les pido a todos los concejales pues que la proposición sea señor Presidente de




	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

llegar aquí al Concejo, de que vengan y nos expliquen ¿cómo va la obra? ¿cómo está? ¿a dónde va a llegar? ¿cuánto va a impactar? ¿si alrededor de los barrios el barrio eh va a tener la oportunidad de tener vías de acceso con mejor calidad y todo esto? o sea eso me gustaría saberlo y hasta que ¿en qué etapa vamos y cuándo se termina la obra de hacer? esta es una obra muy hermosa porque todos la esperábamos, yo creo que aquí esa obra se habló señores concejales lo que estaba mucho antes acá escucharon a OSCAR GALÁN y a mi persona y muchos concejales aquí decir que esa obra se necesitaba en el sur Oriente de la ciudad de Barranquilla, porque esa brecha que está ahí que de verdad que dividen a muchos barrios de la ciudad de Barranquilla, necesitamos darle el acercamiento y que la gente tenga la relación que tiene en diferentes parques de la ciudad de Barranquilla, y poderse divertir los niños ¿verdad? Entonces queremos que esa obra nos diga ¿cómo va? porque también aparte de eso ahí citamos al director de deporte para saber ¿cuántas canchas de fútbol tienen? ¿verdad? también necesitamos saber por parte del doctor de ADIS para ver ¿cuáles son los juegos infantiles que lleva o los parques que lleva? ¿porque sabe una cosa? nosotros tenemos un acuerdo que es el 0004 que no ha sido vinculado a ningún parque de la ciudad. Y eso teníamos nosotros qué estar pendiente de eso, este es un acuerdo nuestro de este Concejo, si hubiese sido que el alcalde hubiese traído el acuerdo ya estuvieron los parques y las dotaciones y los mobiliarios colocados, pero como somos los concejales que hicimos esta proposición ey no le prestan atención, entonces yo sí quisiera que este Concejo tiene que velar por este acuerdo que nació aquí que fue sancionado y que hoy no es escuchado por parte del Distrito ¿ya? Aquí nosotros necesitamos saber señor Presidente cuando nosotros le dimos el cupo de crédito al doctor a nuestro alcalde ¿en qué condiciones va? ¿cuánto ha percibido de ese cupo de crédito? ¿cuáles obras han hecho sobre ese cupo de crédito? porque le digo una cosa entre ese cupo de crédito había 32 parques por hacer en la ciudad de Barranquilla ¿y dónde están los parques? ¿muéstreme lo que se están haciendo nuevo? ¿o cuándo arrancamos? ¿verdad? Entonces esto lo debe saber este Concejo, yo creo que este es el momento que ya pasó un año y este Concejo tiene que hacer un control político a todas las obras del Distrito de la ciudad de Barranquilla, y que nos expliquen acá, y yo me pego algo que usted dijo señor Presidente y me gustó cuando iniciamos ahora el sábado que llegamos aquí el sábado de Carnaval usted dijo este Concejo va para la calle, este Concejo va a sesionar va hacer unas sesiones en la calle, entonces este es un momento de traer acá y que nos expliquen aquí sobre el Malecón del sur Oriente pero de aquí salir allá a mirar en el terreno ¿que está allá? ¿qué sirve? ¿qué no? ¿cómo está? ¿qué se ha avanzado? eso es lo que queremos, esa es una de nuestras proposiciones y ahí tenemos pues lógicamente un cuestionario que hicimos y cuando llegué el día del debate pues me reservaré para hacer algunas otras preguntas señor Presidente, la segunda es un tema que hemos venido que hemos traído desde el año pasado que son los habitantes de calle. Los habitantes de calle de la ciudad de Barranquilla, es un tema que hay que prestarle atención, vemos la ciudad de Barranquilla, bien bonita bien hermosa pero vemos muchas personas deambulando en la calle del Distrito de la ciudad, sé que el Distrito y el doctor ISMAEL desde el año pasado que nosotros les mostramos imágenes de aquí afuera del Concejo de la ciudad, preocupante la gente a las 12 del mediodía tirados allá en el suelo durmiendo 50-60 personas eso es una foto a las 12 del medio día ok ya están ahí tirados en el suelo, o sea era preocupante eso lo hicimos el doctor MARÍN lo citamos aquí él dijo que iba a meterse de lleno sobre esta situación y sí le tengo que decir fijense que yo estuve en la guacherna y vi un programa bien bonito de la primera Dama, el cual era recuperó una cantidad de jóvenes habitantes de calle y los tenían en una comparsa la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

tenían allá, eso es algo bien chévere pero ¿qué viene de aquí en adelante? ¿Dónde está? Es que miren ¿saben qué? es que nosotros no tenemos aquí una política pública de habitante de calle y lo necesitamos, y yo quiero que venga el doctor MARÍN aquí porque necesitamos, ya estoy trabajando en eso y quiero que me acompañen los concejales porque es un proyecto que hay que salir tiene que salir de aquí del Concejo de la ciudad, una política pública de habitante de la calle ¿y sabe qué? de pronto este tema no llama mucho la atención ¿te digo porque señor Presidente? porque esos muchachos esos habitantes de calle no votan, eso es muy difícil ahí no hay ¿ya? La gente no le presta atención pero son hijos nuestros de aquí barranquilleros, muchos están y vienen de otras partes de la ciudad de muchas de otras partes de Colombia, otros ni siquiera son de aquí venezolanos alguna cuestión, pero hay muchos que son de aquí barranquillero y que se han perdido en la droga el consumo de sustancias psicoactiva y que andan deambulando por ahí tienen problemas mentales, pero son nuestro barranquillero ¿ya? entonces esas personas tenemos nosotros que velar por la situación de cada uno de ellos situación social de cada uno, mirar cómo ¿cuáles son los albergues que tenemos aquí? ¿cuál es la respuesta que le da el Distrito a este problema social que tenemos aquí en el Distrito? Ese es uno de los temas también y otro de los temas señor Presidente Cuál es la proposición nuestra es lo que siempre hemos dicho aquí, nosotros necesitamos visitar los pasos y caminos del Distrito de la ciudad de Barranquilla, son unos activos nuestros y tenemos que velar ¿Cuál es? ¿cómo MIREC está operando esos pasos y caminos? ¿cuál es la situación de ellos? ¿porque sabe qué? he encontrado muchas quejas en diferentes barrios de la ciudad, me dice que para pedir una cita tienen que meterse a una plataforma y hay muchas personas que no tienen acceso a eso, hay mucha gente nuestra que no puede y entonces para darle una cita demoran para darles una cita y es una locura ¿ya? y también queremos ver también en qué condiciones recibieron cada uno de los activos nuestros que son los pasos y caminos ¿verdad? ¿y en qué condiciones están actualmente? mirar las dotaciones de cada uno de ellos, entonces yo señor Presidente acabo de hacer una proposición sobre este sentido hicimos un cuestionario y lo que queremos es también pegándome a eso que usted quiere salir a la calle. Que aquí nos expliquen el cuestionario inmediatamente que le pido el favor a cada uno de los concejales lo apruebe pero que de aquí saquemos y usted tiene ahí 37 entre pasos y camino que podemos visitar. Es que yo quisiera saber también el cupo de crédito que le dimos al señor alcalde y nos dijo que necesitaba y que se iba a hacer un camino un paso aquí en barrio abajo, entre barrio abajo y barlovento ¿verdad? Entonces ¿dónde está? ¿vamos a ver? lo necesitamos esa comunidad lo necesita ¿y saben una cosa? cuando yo hablo de esto y le decía ahora al doctor SANTIAGO Nosotros aquí en el 2.016 se aprobó el acuerdo 007 este acuerdo aquí lo voy a leer textualmente "Por el cual se autoriza al alcalde del Distrito especial Industrial y Portuario de Barranquilla, para transferir a la empresa de Desarrollo urbano EDUBAR y la región Caribe SAS EDUBAR de los recursos recaudados por estampillas por hospitales nivel 1 y 2 de atención ingreso corriente de libre destinación y recursos del crédito" hey nosotros este Concejo le dio la viabilidad para que esos recursos entonces entraran y después vino un nuevo acuerdo, el acuerdo para crear MIREC doctor TROCHA usted estaba aquí ¿Ya? en el 2.017 que usted estaba usted era concejal doctor 2017 sí señor, y este acuerdo autoriza al señor alcalde este es el 021 al señor alcalde mayor del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, para una institución prestadora de servicio de salud IPS Sociedad de Economía mixta MIREC se hizo, aquí dice que la sociedad capital accionario público no menor al 65% queremos saber doctor BOHORQUEZ tiene el Distrito el 65% sobre esto ¿Verdad? ¿lo tendrá? ahora otra que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


le decía yo ahorita el doctor TROCHA miren esto, en este acuerdo el parágrafo 2 dice autorícese al alcalde Distrital para la construcción la contratación perdón de una interventoría de la ejecución de la prestación de los servicios de salud por parte de la IPS Mixta, doctor TROCHA usted ha estado aquí pendiente ¿Hay la interventoría de esto? ¿usted la conoce? es más oye yo estoy de acuerdo con usted porque el doctor TROCHA en algún momento dijo, así como se hizo este acuerdo el Concejo puede hacer un acuerdo ¿verdad? eso se hace y se deshace de la misma manera, entonces a mí sí me gustaría mirar toda las bondades que tiene MIREN en cuanto a la administración de la red pública del Distrito ¿saben una cosa? que la red pública del Distrito a nivel nacional dicen que es muy buena, muy buena pero como decíamos ahorita la narrativa y la mejor dicho italiana pero vamos a buscar nosotros los concejales, miremos en el terreno si eso es verdad, Si los activos nuestros que tienen la ciudad de Barranquilla, entre pasos y caminos están en buenas en óptimas condiciones sí la gente se está atendiendo bien en los pasos y caminos del Distrito de la ciudad de Barranquilla, ¿verdad? el doctor TROCHA quiere una interpelación señor Presidente

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Sonido para el doctor TROCHA por favor

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Primero que todo gracias al doctor VERGARA por concederme Inter interpelación y muchas gracias señor Presidente por autorizarla, te voy a contar un dato curioso de MIREN, me he enterado en estos días MIREN es un negocio, eso es un negocio, tuve la oportunidad de ser ponente de ese acuerdo de ese proyecto de acuerdo en ese momento y la administración vino aquí y nos dijo, no es que vamos a acabar con la tercerización que en este momento tenía la IPS UNIVERSITARIA DE ANTIOQUIA iban acabar con eso porque eso era lo que se llevaba el negocio eso era lo que tenía la salud vuelta nada y que eso iba a representar unos dividendos para el Distrito de Barranquilla, pasaron los años y de dividendos nada, pero además de eso uno se va enterando de cosas en estos días me enteré de que MIREN en estos momentos está por allá por el Urabá y por otras latitudes del territorio nacional cómo empresa buscando la administración de red de redes públicas de prestación de servicio de salud ¿y usted sabe algo de eso? ¿los barranquilleros saben algo de eso? Con la red pública del Distrito de Barranquilla, se montó un negocio que dentro de la narrativa es tan exitoso en Colombia y que le permite a MIREN a esta empresa que es de los barranquilleros salir al territorio nacional a vender los servicios de administración de las redes públicas, donde será un negocio que está ahí en la clínica Centro, porque los dueños están ahí en la clínica Centro de ese negocio y nosotros no sabemos nada ¿dónde están las utilidades? ¿no sabemos nada? porque Nosotros no tenemos forma a través de una interventoría de conocer de saber, entonces aquí va a tocar irnos ya es momentos nosotros irnos a unas instancias diferentes porque la interventoría no existe, yo estoy totalmente seguro que ALEJANDRO CHAR no sabe de esto, la interventoría no existe, eso es un negocio multimillonario , y no hay quien los controle, Nadie por qué no hay un interventor el Concejo fue responsable el Concejo dijo tiene que tener una interventoría y la interventoría no existe, porque aquí hay muchas cosas que no existen esa es otro de los espejitos, después hablaremos de los espejitos es más voy a traer unos espejitos aquí unos espejitos, no espejito claro si cada cuál si quiere lo guarda aquí los espejitos del cabo para que se acuerden del espejitos, a cada

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

uno le voy a traer un espejitos para que lo guarden, muchas gracias señor Presidente, gracias doctor VERGARA

PRESIDENTE ANDRES FELIPE HERNANDEZ

Doctor VERGARA siga con su intervención

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JUAN VERGARA DIAZ

Me pidió una Interpelación el doctor ANTONIO BOHORQUEZ

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ


Tiene el uso de la palabra el Concejal ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Gracias Concejal JUAN VERGARA por su gesto solo 30 segundos para decir algo al respecto lo que pasa es que la redacción de ese Parágrafo de este artículo si usted lo mira en la parte y ustedes le miran en la parte final ha sido utilizado hábilmente por la Administración por mi red, ahí dice que se autoriza para llevar a cabo el contrato de la interventoría pero también dice siempre y cuando no contradiga lo de un manual de funciones o unas tareas que puede tener por parte del mismo ente territorial, según la ley 715, lo que pasa es que no han sabido echar bien el embuste con mi equipo acucioso hemos detectados que las reestructuraciones que se han hechos en estos años inclusive la del Alcalde anterior, no contradice esos quiere decir que si están obligados a plantear lo que tiene que ver con esta interventoría, quién le hace el control y ya desde ya le digo que le voto positivo y usted ojalá tenga sea incisivo en esto y no hay interventoría Por qué los gastos se reflejan como parte del control, o sea quién está haciendo por Cuánta plata es y ahí donde está entonces ese es el medio del asunto gracias señor Presidente, gracias Concejal

CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JUAN VERGARA DIAZ

Ese es el tema no la hay pero parece ahí, pero quien se la lleva reflejadas entonces señor Presidente esta es una de las Proposiciones nuestra y además está otra que es la visita un cuestionario que lleguen aquí y visitar me apegó a usted que quiere hacer una Sesiones Descentralizadas, es importantes yo le pregunto quién de ustedes fue a la inauguración del Hospital de Barranquilla, Fueron cuatro cuántas personas fueron es importante que el Concejo en pleno vaya es importante que vayan todos los concejales y mi Proposición es ir a mirar cuáles son los servicios que presta porque sabemos y que conocemos que tiene ese hospital ya 200 años y que ha hecho mejor dicho que la gran mayoría del 80% de los Barranquilleros han nacido ahí, que antes casi todos nos llevaban era para allá el hospital de Barranquilla, lo queremos y que ha mejorado y que los arroyos que tenía a su alrededores ya están excelente bien y me dice que esta hermosos 5 Concejales lo vieron pero los demás no, queremos ir los Concejales a que tengamos que ir a una cita a una intervención, no, no, a visitarlo como Control Político a ver verdaderamente todas las magnitud de eso, porque nosotros le tenemos que rendir cuentas también a muchas personas que votaron por nosotros es importante nosotros saber cuáles son los servicios que se están prestando y si desde ya el hospital está prestando todos esos, de primera mano nosotros vamos si hay las cama, si hay los servicios que tiene que haber, que dicen muchas veces doctor SANTIAGO ARIAS se inauguran las obras pero las obras son unos cascarones por dentro. Yo creo que este no ha pasado con el hospital de Barranquilla esto pero sí es importante que nosotros los Concejales de la Ciudad de Barranquilla sé que fueron

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

cuatro o cinco pero tenemos que ir los 21 Concejales a mirar en qué estado quedó el hospital de Barranquilla, Esas son las Proposiciones señor Presidente y espero que cada uno de ustedes pues nos acompañen en la aprobación de cada una de estas ya cada una de ellas tiene un cuestionario, ahí pues para no ser el debate el día de hoy Pues esperaremos que lleguen los funcionarios para ahondar un poco más fuerte sobre la situación de cada una de las Proposiciones que hemos traído aquí al seno del Concejo Muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Tiene el uso de la palabra del doctor SANTIAGO ARIAS, doctor SANTIAGO vamos a leer las dos Aditiva que presentaron y tiene el uso de la palabra inmediatamente

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Adictiva señor Presidente a la Proposición del doctor JOSE VERGARA del Malecón de suroriente: 1- que se explique sobre los huecos o espacios y los efectos que este desean crear así como los riesgos para la integridad física 2- Plan de seguridad para evitar y atacar criminalidad en este punto 3- Plan de concientización o de Cultura Ciudadana para generar impactos y sentidos de pertenencias y evitar daños a las obras 4- Plan Social para evitar impacto Tributario o cambio de estratificaciones y eventual gentrificación. Firma el Honorable Concejales ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

señor presidente sobre la proposición del concejal Arias:


Que se explique a detalle todo lo relacionado con el llamado mega tanque del 7 de abril. Costos iniciales y totales. Cuántos metros cúbicos están depositados allí porque el problema de falta de filtrado del agua para el para el barrio 7 de abril y alrededores. Efectos y repercusiones que tiene para la ciudad la existencia porcentaje de avance de obra y falta de terminación definitiva de obras. situaciones jurídicas en torno a la contraprestación y ejecución a la contratación y ejecución de esta obra .

Firma el honorable concejal Antonio Bohorquez

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Gracias señor presidente cordial saludo para aquí para los compañeros en el día de hoy quiero presentar una proposición de control político enmarcada dentro de nuestro mandato legal y constitucional nuestros compañeros estén presentando grandes proposiciones de Cara a construir esa Barranquilla que tanto queremos y en este mismo sentido señor presidente viendo que Barranquilla lleva una estación una expansión de carácter urbano creciente y que cada día son más los proyectos urbanísticos que se desarrollan quisiera que ante este consejo la empresa triple a por primera vez hoy siendo el distrito su mayor accionista le permite este consejo conocer qué van a hacer qué se está haciendo y por eso la proposición va en dos sentidos primero que nos muestren una ejecución presupuestal del año anterior de Cara a poder conocer lo que se ha hecho y segundo que nos presenten el plan de inversión anual para esta vigencia 2025 que realmente nos mostrará el derrotero Hacia dónde va dirigida la inversión de la empresa Cuáles son las grandes obras con las que van a atender el crecimiento urbano de la ciudad y sobre todo señor presidente de municipios no solo del área metropolitana sino el departamento y se está utilizando la misma infraestructura hay muchos problemas en la prestación del servicio hace una semana

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

una gran parte de la ciudad demoró tres días sin agua presidente y no hubo un plan de contingencia intentamos contactar a la empresa y no fue posible ni siquiera por las líneas de emergencia esta gran preocupación será de que nosotros no tenemos un plan de contingencia para una eventual emergencia por eso mi preocupación Hoy está en conocer Cuál es la de esta gran empresa porque sabemos lo que representa para barranquilla y el departamento Muchas gracias señor presidente

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Gracias doctor Bohoruqez. se resalta la presencia del concejal Baron.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Ahora sí por cada una de las proposiciones junto con sus aditivas

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente con 18 votos a favor ha sido aprobado toda una de las proposiciones junto con sus aditivas

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Siguiente punto del orden del día


SECRETARIO: JOSE DE LIMA

5. Constancias

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJALA CINTHYA PEREZ

Mi constancia va dirigida el día de hoy a un llamado para carnavales sea y su director Juan José Jaramillo por el desempeño o digamos las fallas logísticas en un desfile tan importante como lo es la batalla de flores de nuestro carnaval retrasos en la programación desorganización en los bloques del desfile el público dentro de Estos


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

espacios de verdad que impactan de manera negativa Toda esta experiencia que vienen los turistas Y por supuesto los barranquilleros que pagan por esta presentaciones y desmotivan a nuestros hacedores culturales que se preparan todo el año para engrandecer nuestra tradición entonces me uno a estas proposiciones de citar a los encargados a los directivos y que nos expliquen o nos muestren cuál fue toda la logística para este tipo de eventos porque las redes nos muestran o los medios de comunicación nos han mostrado un carnaval no muy agradable pudimos ver un video en donde un hombre en estado de embriaguez agrede a una mujer encargada de la logística pero esta se encuentra sola si no es porque uno de los que estaban en la comparsa pues la defiende hubiera pasado a menor entonces de verdad queremos que el carnaval como su nombre como patrimonio se ha valorado Y por supuesto tenga toda la logística al nivel del carnaval Muchas gracias

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJALA HEIDY BARRERA

Buenas tardes personas que están acá por mi constancia va dirigida a la doctora Eucaris Navarro secretaria de movilidad y tránsito del Distrito. Yo creo que es pertinente en aras de lo que está de la transformación incluso de la malla Vial que está viviendo la ciudad de Barranquilla, reconocemos a revisar cuál es ese plan maestro de movilidad de la ciudad porque incluso los señores concejales también nos estamos viendo de una u otra forma como o no como concejales sino como ciudadanos afectados por esto aquí pasa algo y es que esto es un edificio doctor Antonio Bohórquez que no cuenta con los parqueaderos pertinentes que exige la norma para el número de oficinas que tiene esta edificación todos sabemos que es una edificación bastante antigua pero Incluso hoy doctor Vergara sucede algo aquí a cumplir con nuestra labor dejamos los vehículos allá afuera, y ustedes ven que muchas ocasiones llegan aquí a llevarse los vehículos de nosotros porque no hay donde parquear doctor trocha por eso estoy hablando de ese plan maestro de movilidad cómo está concedido el sentido de entrada y salida del flujo vehicular del norte y el centro de la ciudad de Barranquilla, es un caos, de hecho, yo acabo de tener mi inconveniente ahora doctor VERGARA, pasando mi vehículo, para poder buscar dónde estacionar en el parqueadero que está a dos cuadras, me chocaron el vehículo, porque el señor que venía, no entendía cuál era el sentido de la vía, esa fue la excusa que me dio, yo le dije: no hay problema. Yo digo: ¿Qué es lo que está pasando? Miren, en carnavales, para seguir con la problemática del carnaval doctora CINTHYA, Barranquilla en los días de carnaval es un caos, es un desastre señor Presidente, Barranquilla tenía unas vías que definitivamente, en aras de concluir con el tema de las fiestas, en la organización se dieron unos permisos para cerrar unas vías, pero dichas vías también servían como arterias, para poder trasladarse a las aceras más importantes de la ciudad. Hoy veo que Barranquilla está creciendo en infraestructura, Barranquilla está creciendo en propiedad horizontal, y si ahora aquí tenemos las vías y ese plan maestro de movilidad, para soportar los vehículos, porque hoy tú vas a sacar un vehículo, ya hasta con la cédula, y lo más importante, ¿Dónde está ese plan? Yo estoy viendo que hoy hay un atraso en materia de tránsito, en materia de movilidad en la ciudad de Barranquilla; a mí me llama mucho la atención eso señor Presidente, por eso mi constancia va en ese sentido, yo tengo muchísimos amigos que me dijeron: "Mira, salir y entrar en tu ciudad en carnaval fue una cosa caótica". No es solamente sacar el pico y placa en la Vía 40, cuando están montando los palcos, ¿Qué es lo que pasa con el tema de movilidad en la ciudad los 365 días del año? No es solamente en las fiestas carnestolendica doctor BOHORQUEZ. Señor Presidente, me encantaría de manera

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

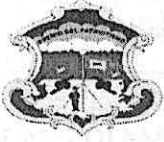
muy puntual, que empezáramos a revisar eso. También aprovecho Presidente, para preguntar, cómo vamos a hacer los Honorables Concejales, con éste rollo de que se llevan los vehículos, ¿A quién no le ha pasado eso aquí? El doctor RACHID, ya lo vivió en carne propia, aquí varios hemos vivido esa situación. Aprovecho Presidente, para que desde aquí le hagamos un llamado al distrito, para preguntarle, ¿Cuándo van a mudar al Concejo? ¿Cuándo el Distrito va a mudar al Concejo? Porque doctor TROCHA, seguir en ésta infraestructura un poco... yo le concedo la interpelación doctor TROCHA. también le concedo la interpelación al doctor RADI y el doctor BALLESTEROS.

**PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ PARA UNA INTERPELACIÓN:**

Señor Presidente. Primero gracias a la doctora HEIDY, por concederme la interpelación. Ese es uno de los espejitos de los que habla el doctor TROCHA; el espejito de la nueva sede el Concejo, que está vivo desde el año 2016. Aquí se paró un funcionario y nos dijo, así como dice el doctor VERGARA, el funcionario dijo: "cierren los ojos", nosotros hicimos el ejercicio, cerramos los ojos, lo que estoy contando es serio, "ábranlo", imagínense que desde sus oficinas van a ver el río, y éste Concejo autorizó en ese momento, doctor FREDDY, ¿se acuerda? Los espejitos del Concejo. Yo por eso simbólicamente, cualquier día de estos voy a traer un espejito para ponerlo. Nos dijeron que nos iban a mudar, y después el espejito ha pasado por todos los presidentes, y el último espejito, ya ese era grande, fue el que le mostraron al doctor RADI. El doctor RADI tiene 5 años persiguiendo el espejo, y entonces el doctor RADI salía a ver una locación, que ésta sí, que ésta no, que vamos a hacer esto, y el Concejo nada, y el Concejo entregando todo lo que le sirve a la ciudad, está pensando nuestro Alcalde, que es valioso para ésta ciudad, también le hace control político; ocho presupuestos hemos aprobado y los ocho presupuestos nos meten el espejito, de que van a mudar la sede. Le voy a decir qué es lo peor de todo, lo peor de todo es que en ese momento, en el año 2016, con el compromiso absoluto del Alcalde y el compromiso de éste Concejo, de fortalecer el sistema de fortalecer la Fiscalía, éste edificio iba a convertirse en el Búnker de la Fiscalía, ahí está el Acuerdo aprobado, si quiere lo leemos aquí, para que veamos la historia del espejito de la nueva sede, la narrativa, nos traen una narrativa, el Concejo mira el espejito, cerró los ojos, miró el río y votó positivo. Muchas gracias doctora HEIDY.

**PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HENÁNDEZ
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS:**

Gracias a la doctora HEIDY por la interpelación. ¿Saben una cosa? Por el Concejo de Barranquilla, por el compromiso que todos aquí tenemos, hubiera visitado 200 propiedades de ser necesario para que el Concejo de Barranquilla se mude, a mí me alegra muchísimo, me encanta, que ahora, como le llama el doctor RACHID, muy acertadamente, que donde está TRANSMETRO, donde está la Secretaría de Movilidad y donde está la AMB, tenga un edificio nuevo, donde la ciudadanía pueda ir, donde pueda tener contacto con esas entidades, me alegra, me encanta, me parece fantástico. Ya pasaron ellos, como dicen, que no estaban indignas las instalaciones, seguramente se ahorró un dinero el distrito, y el espejito doctor TROCHA, hay que romperlo. Sé que hay una propiedad que ya cursó Ministerio de Cultura, y ya devolvieron incluso, las respectivas correcciones que solicitó para proteger el patrimonio, pero no puede ser que sigamos con ese espejito, no puede ser, yo sé que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

hay compromiso y tiene que haber compromiso, porque la Alcaldía está comprometida y el Concejo de Barranquilla, cuando la gente dice el Concejo, no son los Concejales, las instalaciones van a ser de la ciudadanía, los que van a ver las sesiones son los ciudadanos, y los que van a llevar los derechos de petición son los ciudadanos, los que van a buscar un acuerdo son los ciudadanos, aquí nada es del Concejo de Barranquilla, nosotros pasaremos, nos iremos. Así que yo considero y creo, que es el momento señor Presidente, que sea el Concejo el que se mude. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRÉS BALLESTEROS PARA UNA INTERPELACIÓN:

Gracias señor Presidente. Gracias doctora HEIDY, por el uso de la palabra. Yo quería proponer un tema y quería profundizarlo más. Realmente es un plan maestro de movilidad o es un doctorado de tanto que lo han estudiado, todavía no está listo, entonces, ¿qué hacemos? Barranquilla hoy, cada día más doctor TROCHA, los tiempos de desplazamientos son más largos, antes nos movíamos 20, 15 minutos; ahora para usted llegar desde el norte aquí al Concejo, son más o menos, 40, 45 minutos, eso porque la movilidad realmente no se ha podido gestionar de una manera eficiente, hoy Barranquilla está creciendo, hoy Barranquilla tiene más infraestructura, tiene más obras, canalización, y eso es bonito, Barranquilla está mostrando otra cara, pero su parte vial está cada vez peor, dentro de todas esas obras que les acabo de mencionar, ahorita va a comenzar una muy importante, la canalización de la 85, si ustedes han visto, por cada tramo están ampliando, están construyendo carril, pero yo me pregunto doctor SAMIR: ¿Dónde está el DMT de cada una de esas construcciones? ¿Ustedes han visto paleteros gestionando el tráfico? ¿Orientadores móviles gestionando el tráfico? Hay uno que otro, pero realmente, los planes de manejo de tráfico de todas esas construcciones que se están haciendo, son diferentes a los orientadores de movilidad, y no los tienen, la policía tampoco, por lo menos ya he visto dos, tres obras, doctor ACUÑA, que no tienen un paletero, pero sí veo los trancones que detienen y detienen el tráfico, y que va a ser teniendo ésta problemática. Vuelvo a otro punto que también me parece importante resaltar, cuando entras en la fila del trancón, tú lo que ves aquí, son puros carros de Bogotá, matriculados en otras ciudades, pero que transitan en la malla vial de Barranquilla, que están aquí, no están de paseo, no son transitorio, residen en la ciudad y utilizan la malla vial de Barranquilla; yo me pregunto: ¿Será que no podemos inventarnos un incentivo adicional extra, que nazca de la voluntad del Concejo, para que todas esas matrículas que son de Bogotá, Bucaramanga, Villa del Rosario, Cali, Sincelejo, se matriculen acá? Porque si utilizan la malla vial, si van a hacer el trancón aquí, si van a rodar por acá, que el impuesto quede en Barranquilla. Eso se necesita para poder seguir creciendo como ciudad, porque, qué bonito, pagan los impuestos en otro lado y aquí ¿qué podemos hacer? Eso también me parece pertinente, que desde la Administración se pueda hacer algo, porque hay que recuperar que sean las placas de Barranquilla las que caminen por éste territorio. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL HEIDY BARRERA:

Termino mi intervención señor Presidente. Gracias a los compañeros que me acaban de anteceder, diciendo lo siguiente: La ciudad, no solamente el Concejo en pleno, se merece un recinto digno, propicio, que tenga todas las herramientas de infraestructura


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

necesarias, para que la comunidad pueda acceder a éste recinto; porque éste recinto no es de los 21 Concejales, éste es el recinto de la democracia de la ciudad de Barranquilla. Cómo es posible, que personas, cuando aquí se está debatiendo un tema de discapacidad, doctor BOHORQUEZ, porque se han debatido temas de discapacidad, no tengan cómo acceder al recinto del Concejo, a escuchar un debate de una temática que les compete, porque aquí parece que estuviéramos hablando con los 21 Concejales con los equipos de trabajo y los señores periodistas, porque el acceso para llegar a éste edificio, es bastante limitado, una persona que quiera venir, ¿dónde parquea hasta su bicicleta? Si aquí alguno de los Honorables Concejales quisiera venir al Concejo en bicicleta, doctor RADI, ¿Cómo viene? No hay espacio, yo no sé cómo hacen los señores periodistas para llegar aquí. Mientras estamos aquí cumpliendo con el trabajo, tenemos un problema con el vehículo, y la cereza del pastel es que, tras de que no nos han ubicado doctor VERGARA, tampoco han revisado cuál va ser la estrategia de movilidad para el ingreso y salida de éste recinto, ni siquiera para los Concejales, yo estoy viendo la cosa un poco complicada. Ustedes decían que les pusieron a cerrar los ojos y a ver el río, a ustedes le vendieron una postal del Río Magdalena, y es para eso, lo que hay es foto. Yo creo que es momento, que le den la dignidad que merece el Concejo de Barranquilla, los 5 presidente los he visto yo, caminando y con la esperanza del espejito, la ilusión óptica de la oficina. Si vamos a las personas que trabajan aquí doctora MARY, cómo están los funcionarios, en qué condiciones trabajan los funcionarios de éste recinto señor Presidente. Yo termino diciéndoles, espero que por fin cese la horrible noche de la infraestructura del Recinto del Concejo, porque esto da vergüenza. Yo he tenido la oportunidad de ir a otras ciudades doctora MARY, invitada a conocer los espacios donde pueden trabajar los señores Concejales de otros municipios, de otros departamentos, y créame, esto da vergüenza, pero lo más importante, ni siquiera es tanto de locación, sino el acceso, la movilidad, el sentido vehicular para llegar acá, los señores diputados están un poco mejor que nosotros, hasta en el acceso vehicular, nosotros aquí estamos literalmente en una pajarera, y cuando llueve ni se diga esto doctor VERGARA, presidente aquí tiene 20 Honorables Concejales que tenemos las ganas e intención de apoyarlo a usted en esa consecución de ese gran logro y ahí tiene al señor RADI para que lo ayude a caminar 50 edificaciones más de Barranquilla.

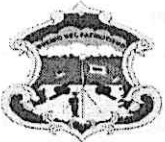
PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADI


No llegue aquí doctor VERGARA por escuchar todos los no, por algo estamos los 21 aquí, a varias negativas nosotros le hicimos el frente y logramos sobre las adversidades nosotros ponernos, eso es un proyecto que tiene que ser, ni siquiera solo de los 21 Concejales, es un proyecto que también es de los funcionarios del Concejo, porque los que vienen todos los días son los funcionarios del Concejo, eso también tiene que ser de la ciudadanía y vuelvo insisto, el ciudadano el que vienen y pide información, esta es y lo dijeron muchos Concejales que estuvieron por muchos años aquí, es la sala de parto de todos los proyectos de acuerdo y todos los procesos normativos y de todos los programas que el Distrito de Barranquilla hoy despliega la ejecución presupuestal, y por eso aquí esta es la información, es la casa de la democracia, tiene que ser la casa de los barranquilleros, por eso el Concejo no pude meterse ni siquiera en un edificio de oficinas, usted se imagina la ciudadanía entrando y saliendo de las oficinas que no tiene la facilidad, tiene que ser un sitio abierto, usted se imagina una persona en condición de discapacidad que no lo tenemos aquí, puedan entrar y subir en una silla de ruedas a través de una rampa de un ascensor,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

cuantas personas se privan de poder conseguir información porque no estamos en las condiciones correctas, yo confió en la buena voluntad del Alcalde, creo que va a ser una realidad y va a ser más temprano que tarde, ojalá sea usted Presidente el que corte esa cinta, y por primera vez en la mesa del Presidente y lidere una sesión desde una sede justa y digna para el Concejo, de verdad que nos alegraría a todos, y ahí sin lugar a duda doctor TROCHA eso se romperá y nosotros atravesaremos a una realidad, ese tema doctora HEYDY estuvo muy a lugar e iniciando año es más pertinente que nunca, aquí se tocaron muchos temas hoy, bastante cargado de todo lo que hay que hacerle seguimiento y eso es el deber ser, señor Presidente creo que cada uno de estos temas, no es que seamos reiterativos, es que cada cierto tiempo hay que hacerle control para revisar cual es el estado de cada una de las cosas, hoy tocaron temas infraestructurales, temas de las festividades carnestolendas, de que le deja eso a la ciudad, temas de la empresa de servicios públicos, y hoy quiero tocar un tema que próximamente presentaremos, de estos temas que voy a mencionar proposiciones para hacerle control, aquí hemos visto el éxito de los parques de la ciudad de Barranquilla, que ha sido acompañado de las buenas decisiones que nacido de aquí, incluso el año pasado, para poder aprobar ese éxito aprobamos un acuerdo que es autoría del doctor VERGARA para que los parques nuevos que se realizaran tuvieran las condiciones para que los jóvenes, adultos, personas de la tercera edad con cualquier condición de discapacidad puedan disfrutar los parques y hoy venimos aquí a preguntar cómo van esos mantenimientos de los parques, de las zonas verdes, cómo van los procesos, los cuales se le giran anualmente dineros de los barranquilleros para que le hagan seguimientos, y ya los parques son una bandera principal de Barranquilla, como se dice coloquialmente no la podemos dejar caer, y tenemos que crear y construir estos parques doctor VERGARA y que lleguen a otro nivel como el Alcalde quiere, y es el nivel que usted propuso, el nivel de la inclusión de la mano del nivel de la calidad, sostenida en el tiempo, ese es el éxito de los parques en la ciudad, pero por supuesto uno como Concejal recibe distintos ciudadanos ciertas correcciones a seguir en estos parques alrededor de toda la ciudad, no son los del norte, no son los del sur, son los parques en general de Barranquilla que tienen que gozar de un mantenimiento idóneo y de unas partidas presupuestales bien ejecutadas a lo largo del año y aseguradas para poder hacer el mantenimiento, no tiene sentido que un parque que es para el goce y disfrute de la ciudadanía no se le haga mantenimiento, no estoy diciendo que no se está haciendo, solo quiero corroborar y quiero que haga un informe constante de administración Distrital para que así lo haga, otro tema que yo quisiera saber y que toca a tres actores, quisiera saber cómo está hoy, que inicialmente lo tenía la ADI que era el (inaudible) no sabemos si ese empalme ya se realizó completamente hacia la oficina de servicios públicos, que a veces no tiene las herramientas para desplegar un programa tan grande, con tantos proyectos, con tantas directrices, con una normativa muy específica, y entiendo que es la oficina de servicios públicos, pero ya no hay nada que la ADI esté haciendo ahí, eso lo vamos a proponer en estos respectivos controles políticos, ese plan de gestión integral de residuos sólidos no es solo por carnavales, no solo para diciembre tiene que ser todo el año, y tienen que ser los recuperadores ambientales que hagan parte principal en ese programa, creo que aquí nosotros podemos aportar esa causa, y en una nueva realidad ya aceptada socialmente en la que tenemos que ser más conscientes con nuestro medio ambiente, que algunos mandatarios a nivel internacional, a veces no lo ven como una urgencia, tenemos que ser nosotros ejemplo, y este plan de gestión integral de residuos sólidos tienen que ser una realidad desplegada en toda su capacidad, estoy seguro que también la TRIPLE A tendrá que ver muchos con ese

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

plan integral, tuvimos una noticia positiva, están viendo que el exposito ahora está siendo de auto generador de energía por medios alternativos, es un noticia fantástica, y también poder proveer a una zonas de la ciudad para abaratar los costos de la energía, esa es una de las tantas medidas que hay que tomar para nosotras lograr llegar a tener una real economía circular en cada uno de estos procesos, pero vuelvo insisto no podemos abandonar la bandera del reciclaje, no podemos abandonar la bandera de la economía circular, y tenemos que ser nosotros los que exijamos que eso sea una realidad, miren esto y es una duda, me pregunto el otro día un ciudadano SAMIR si yo separo como establece la normativa la 2184 y realmente pasa algo, si yo separo en negro, en verde y en blanco las bolsas, no supe que responder, no porque no sepa la teoría y la normativa, sino porque yo no sé si realmente están todos estos procesos afinados de la manera en que deban estar para recuperar al máximo todas las toneladas de material recuperable que hoy en día es casi todo tiene utilización, porque lo que entre comillas antes no se podía recuperar ya hoy en día está demostrado por procesos que sí, por procesos de separación, disyuntivos, innovadores, quiero saber que nos responda ese tema, y cierro con esto, siempre en Barranquilla le hemos cargado con justa causa porque son los que deben defender y los que día a día salen a las calles a entregar la vida, nuestra vida a la policía nuestra seguridad siempre se la hemos cargado, y por supuesto si la policía en nuestros sectores urbanos es la que debe defendernos, pero así como la policía también nosotros el año pasado tuvimos una sesión muy importante en la armada, en la base naval, y los representantes de la armada nacional de Colombia, y se nos hicieron unos requerimientos que posteriormente salieron hacia la oficina de seguridad y convivencia y por supuesto secretaría de gobierno y que los recursos de la tasa de seguridad estuvieran dirigidos hacia la ciudad de Barranquilla por ordenanza de la asamblea se pudieran distribuir, entre policía y las demás fuerzas, ejército, armada nacional, incluso fuerza aérea, y nos hemos quejado nosotros de que en la ciudad de Barranquilla hoy hay unos actores que antes no existían en los niveles que han existido, y el doctor TROCHA lo dijo que en Barranquilla la única planta sembrada, de coca queda en el suri salcedo, o sea que si nosotros no protegemos nuestra vías fluviales y marítimas como podemos nosotros y la policía garantizar en todo ese corredor, que todos esos puertos estén limpios, y ese día se solicitó una nueva estación de guarda costas a los Concejales de la ciudad, con unas capacidades superiores a las que tenemos ahora, vimos la lancha en la que se transporta la armada aquí, eso da pena, es una lancha que no se sabe si puede salir al río, por las condiciones en la que la tiene la armada nacional y por esos nosotros quisimos la solución, y esa estación de guarda costas de la DIMAR, debe ser una realidad, y por eso queremos que eventualmente en una proyección el doctor YESID nos comente como van esa inversiones, porque es la única manera de salva guardar de manera integral, de querer un concepto de seguridad integral, porque no he visto los primeros policías allá, porque además no les corresponden, le corresponde a la armada, lo dijimos y lo volvemos a decir, ustedes no saben el daño tan gigante que un cargamento, un puerto le hace daño a la economía de una ciudad, un cargamento de sustancias ilícitas, por eso tenemos nosotros que salvaguardar todos nuestros puertos, y la armada juega un papel fundamental, la policía en lo urbano fundamental, y la armada en lo marítimo y fluvial, así que señor Presidente anticipamos para que los concejales, en la agenda de ciudad que nosotros queremos, aquí socializar, debatir y discutir y creo que hoy ha sido muy fructífero para determinar el rumbo de usted y la Mesa le dará seguramente de una muy buena manera a este Concejo Distrital, para

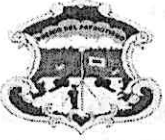
	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

poder siempre darle soluciones, como sé que la Alcaldía también lo querrá a la ciudadanía barranquillera, gracias.

PRESIDENTE; ANDRES ORTIZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ESTEFANEL GUTIERREZ

¿Señor Presidente usted sabe por qué el suscrito acompañó cada una de las proposiciones y sus aditivas presentadas por los Concejales el día de hoy? porque además de ser una obligación en virtud del reglamento de esta corporación, por amor a la ciudad de Barranquilla, cuando uno ama a una persona o una cosa, siempre quiere lo mejor para ella, siempre lo he dicho en el caso de los secretarios no se la saben toda, y por eso hay un plan de desarrollo que tiene unas metas, que tiene unos indicadores que se deben cumplir porque es un promesa que se le hizo a la ciudadanía, señor Presidente, usted sabe porque acompañó al alcalde de la ciudad cuando tengo la oportunidad, porque yo también me siento orgulloso de esas cosas que está logrando Barranquilla hoy incluso cuando tienen un gobierno nacional que no le interesa lo que sucede en Barranquilla, por eso me siento feliz cuando en el barrio san Felipe me encontré con el doctor ALEXIS y otros Concejales, porque se estaba entregando un parque, eso es importante, porque eso se traduce en dignidad para nuestra gente, por eso vine al Concejo de la ciudad, además de todos los temas que se plantearon en el día de hoy, el tema del carnaval, creo que en la ciudad sigue una tarea pendiente, la cultura ciudadana, Presidente ya da un poco de vergüenza ese tema, porque en cada sesión siempre cualquier Concejal trae a colación este tema, el domingo pasado iba con mis hija a un sitio famoso de la ciudad sobre la 44, a desayunar, y mi hija tiene seis años, me decía papa porque hay tanta basura en las calles y esa misma pregunta, me la hicieron unos amigos que llegaban de Bogotá, me decían la ciudad ha crecido mucho, Barranquilla esta bonita, hay una cantidad de escenarios, pero tengo que decirte que la primera impresión que uno tiene es una ciudad que está sucia, por eso yo digo que parece que nos quedamos en la Barranquilla del 2000, los ciudadanos porque no hemos asumido ese compromiso por amor a Barranquilla, de cuidada la ciudad en la que nosotros mismo habitamos, y esto no es una responsabilidad solamente de los ciudadanos de la ciudad de Barranquilla por supuesto, también es una responsabilidad del distrito, de la oficina de cultura ciudadana de tener unas rutas claras, de promover, de educar tanto en los colegios como en las universidades, a los ciudadanos en general sobre ese compromiso que tenemos en materia de cultura ciudadana. Yo quiero hacer una mención aparte a unos héroes| silenciosos porque cuando termine mi desayuno y me encontré con mis amigos escobitas vea me les quito el sombrero, esta corporación les manda un abrazo; todos nosotros los vimos después de las actividades de carnaval recogiendo la basura pero eso no es una tarea solamente de ellos, es una tarea de todos, yo me acerque a uno de ellos y lo felicite en nombre de ciudadano y del Concejo de Barranquilla porque me siento orgulloso doctor SAMIR de esos hombres escobitas, mujeres que también ha dedicado su vida a cuidar a esta ciudad. Honorables Concejales se recogieron más de 142 toneladas de basuras y más de 35 toneladas de ese material reciclable - aprovechable, ahorita el doctor SAMIR hablaba de un tema que hace rato venia mencionado que es el Pejir un tema muy importante en la ciudad y que, sin duda alguna, esta corporación vamos acompañar para que se le haga seguimiento. Señor Presidente para terminar yo estoy convencido como Concejal de la ciudad, miembro de las comunidades negras, doctor RADI este año van a pasar cosas importantes para la comunidad porque la gente me está reclamando mucho en materia de las comunidades negras, en educación, salud, de empleo y yo estoy seguro


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que en ese plan de desarrollo donde logramos que vayan iniciativas que se lograban incorporar para beneficiar esas comunidades que hoy somos más de 200 mil a final se van a traducir en mejoras en su calidad de vida. Así que el suscrito va a presentar unas proposiciones, unos debates de control político sobre esto, señor Presidente también lo notifico en los días próximos estaremos presentando unos proyectos de acuerdo para las comunidades afros, para las personas con condiciones de discapacidad que aquí junto a doctor BOHORQUEZ, VERGARA, FUENTES hemos venido hablando porque sin duda ese programa es el que más debe ser traducido en un documento jurídico que sea el soporte para que al final de los 4 años del mandato de Alex Char sino que las personas en condiciones de discapacidad puedan gritar al fin por la inclusión definitiva en la ciudad de Barranquilla. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Gracias Presidente, algunas reflexiones de lo que hemos venido planteando en esta jornada del día de hoy, podría partir de una frase que dice "De los mimos espejitos, ahora les tenemos se vale soñar" seguramente han hecho un esfuerzo financiero para darles sede a los entes que recaudan plata porque hay un principio que aquí hemos desnudado que es el del retorno y aquí nos los dijo un secretario de planeación sin ninguna vergüenza, nos dijo si es cierto nosotros practicamos el principio de retorno donde hay mayor recaudo de tributación es ahí donde hacemos las obras, nos los dijo aquí en el gobierno anterior, ahí tengo todas las pruebas posiblemente como el Concejo no genera esto del retorno, seguimos aquí en estas condiciones; y no castigan al Concejo, bueno al menos podría decir humildemente de mí, siempre estoy en las peores condiciones, cuando uno va a los barrios que encuentra, gente que vive que lo que estamos aquí. Y que además quiero del debate que ha generado la Concejal BARRERA a todos y todas aquí, el primero que incumple el plan de ordenamiento territorial es el ente del gobierno del ente territorial, es el pelote que intento quedarse con la tierra de la Loma y no previo este tipo de cosas, que entre otras dice que toda la institucionalidad, que todas las empresas deben de tener un parqueadero, eso lo dice el plan de ordenamiento. Entonces quienes son los primeros que incumplen, la institucionalidad y no es culpa de Concejales y Concejales; y por supuesto si es incómodo y nosotros no somos ni los que hemos declarado ni lo que hemos logrado que Barranquilla hoy lastimosamente la ciudad #36 con mayor violencia y según expertos la que peor movilidad tiene; años después de estar diciendo cosas fantasiosas tenemos esta realidad. Y a la gente de Villa Cordialidad que me están escuchando en estos momentos, a ellos también les dijeron valías soñar y es bueno que sepa la ciudadanía barranquillera quienes están con nosotros y ustedes Concejales y Concejales, hoy gran parte de los habitantes de Villa Cordialidad que tiene que ver con el ente territorial de Barranquilla están nadando en aguas de excretas, la mierda está saliendo por sus baños, está pasando en este momento Villa Cordialidad. No dejaron hacer y no hicieron, hace un año cuando la campaña electoral allá se metió porque se sabía que se estaba haciendo un trabajo social con la gente y dijeron que ellos resolvían y hoy la situación que es igual hoy peor, otra mentira más, allá no hay posibilidad del principio de retorno por lo tanto ellos no son la prioridad de la ciudad. Mi solidaridad con ellos Villa Cordialidad que no lo olviden y esto no tiene nada que ver con el gobierno nacional, si la excusa es que no ayuda entonces cuanto tiempo tiene el gobierno nacional que tanto repudian cuantos años tiene la problemática de Villa Cordialidad, como las otras que hemos venido denunciando, Ciudadela de Paz,


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

barlovento todavía en la parte necesitada, el borde del río, ahí están las miserias ocultas de Barranquilla.

Carnaval, yo creo que no todo es pesadumbre, por ejemplo fijense podríamos hacer un especie de relato breve y diríamos: felicitaciones a los barrios de Barranquilla, salieron en esta ocasión en su mayoría a enfrentar la violencia, disfrutaron el carnaval, hay unos definitivamente donde no hay posibilidad pero lo interesante de esos barrios no llegó ni una moneda partida por la mitad de toda esa rebajiña que hay ahí de los negociados de carnaval de los miles de millones que la gente ve zumbando de un lado para otro, en teoría porque a ellos no les llega. Entonces muy bien por los barrios de Barranquilla que salieron con su energía, su vitalidad a salvar la fiesta mientras unos privatizadores la quieren acabar, la gente salva la fiesta. Vamos a ver cómo hacemos con este tema de las reinas populares que son la verdadera majestad para que este carnaval siga profundizándose que genera paz, aunque digan algunos que no es así. Muy bien por la defensa civil, tremendo de trabajo, la policía nacional excelente trabajo previo y en el momento de la fiesta, ahí los vi gracias a ellos que me acompañaron a varios puntos críticos de la ciudad, bueno críticos depende para quien, para nosotros no, nos acompañaron, nos crearon condiciones, gracias por eso otra vez que bueno de ver ese trabajo de sol a sol. A muchos de los barrios no les dieron permiso por eso digo que unos quieren acabar el carnaval y en el barrio se resisten no van a dejar morir el carnaval. Entonces para qué carajo sirve una organización en el que el distrito le invierte miles y miles de millones de pesos que ni siquiera da para esto, una organización que por ejemplo no vela por los intereses de hacedores y hacedoras como así que a la gente no le llegan los incentivos por unas historias y que por unos tales tributos y le llega unos días antes para cuando está llegando la festividad, cuando viven de eso para los vestidos; ahí tengo unos amigos y amigas incluso colegas comunicadores diciéndome estamos haciendo una vaca porque no nos ha llegado los incentivos, esas organizaciones que se gastan tanta plata en un esquema que he venido planteando un debate sobre las sociedades de economía mixta en Barranquilla, no nos han dado ni rentabilidad financiera ni social y siguen ahí chupándose los particulares que son socios de esas sociedades de economía mixta, siguen chupándose la plata pública y cada vez la ciudad tiene unos desfases, por supuesto una tributación para poder darle plata a los que hoy solo nos generan déficit presupuestal.

Y cierro con esto, este cuento de las palabras para buscar generar programaciones neurolingüísticas se las ha dado por decir que el carnaval es una industria creativa, no es cierto, en Barranquilla no había violencia cuando el puerto generaba ingreso de calidad a la gente e industria generaba empleo o impuesto de calidad, ahí está la diferencia, cuando la industria que es la que procesa la que da lugar a mayores empleos genera y además mayores ingresos por empleo genera bienestar. Todos los días hay quejas por esto de los hacedores en esa industria creativa del carnaval, eso sí supongo cuanto se habrán gastado para generar esa frase porque son expertos, miles de millones se ganan unos sabios y que para escoger unos beneficiarios y los beneficiarios 80 mil pesitos, que belleza.

Cierro con esto, mi solidaridad con la casa editorial la libertad, con Luz Marina, con la memoria de don Roberto, que en estos momentos otra vez le están jodiendo la vida dañando la vía esa del costado por donde ellos no tienen otra opción de entrar y salir para poder imprimir sus publicaciones, en este momento está enviándome un video donde otra vez los vuelven atacar. Las democracias no son teóricas, las democracias son en serio o no lo son la democracia es también aceptar el dictamen de los diferentes, tradición de los diferentes, contradictores, yo creo en la política como en

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


una ciudad como la nuestra, se necesita la contradicción por qué, porque si no hay contradicción la gente no se entera de lo que pasa en VILLA CORDIALIDAD. Porque hay gente que quiere ocultar la realidad, y es válido eso es su postura hay gente que nos toca el trabajo que no les gusta algunos y es una denuncia pública, es hacer evidente lo que algunos quieren ocultar no hay cruda realidad, aquí traigo un debate pronto sobre esto, que va ser la ruta del hambre y la ruta del empobrecimiento en Barranquilla. Pero también la ruta al no respeto a la diferencia, cuando no hay respeto a la diferencia no hay democracia y ustedes saben lo que dijo SIMON BOLIVAR, cuando se concentra el poder en pocas manos y no hay divergencia hay tiranía, el tirano es el vecino no, quien concentra todo el poder en ciudades como las nuestras y no genera posibilidad de democracia, porque además como ha ocurrido con el tema de la inseguridad es que aquí hay dos elementos, el primero es negacionismo no está pasando, no hay bandas criminales, no es cierto, es mentira, y mira hasta donde nos están llevando la ciudad # 36 en más violenta. Hace un año la #50, hasta donde ha escalado la ciudad con más crímenes selectivos con más masacres, más atracos, con más violaciones de derechos de mujeres nos trajeron esto, este modelo hay que reconocerlo, por eso hay que cambiar lo que tenga que cambiar. Y nos dijeron también que esta era la ciudad de las maravillas en la movilidad. y hoy hay el tapaboca, una bofetada es la más lenta y congestionada. Las democracias en serio tratan estos temas como corresponden yo agradezco las garantías Presidente, que aquí se me han dado, no solo con usted y los presidentes que le han precedido, nos permiten hablarle a la ciudad ya con nuestra visión y en medio de la confrontación como lo sabemos hacer, pero yo creo que si se deben hacer las cosas en nuestra jornada de hoy tomamos en serio nuestro arranque los debates de control político estamos preparando algunos sobre movilidad sobre el 'plan maestro en el 2011 nos costó 500 millones de pesos y que nadie sabe dónde está y que no ha servido, eso lo tiene que saber la ciudad y por qué fue que llegamos a esto, porque aquí no llegamos por casualidad a eso se llega por errores por irregularidades por desaciertos o por cualquier otra cosa que no esté acorde a los canales como corresponden del ejercicio de lo público y del respeto al derecho de la gente muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ


Gracias doctor BOHORQUEZ tiene el uso de la palabra el doctor ACUÑA y cierra el doctor RACHID CORREA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EDGARDO ACUÑA DIAZ

Gracias señor Presidente, esta mañana cuando llegué aquí al recinto me puse a escribir de pronto lo que tenía en mente para traer aquí en el tema de constancia, y yo le puse un nombre a la constancia que voy a mostrar en el día de hoy y ese nombre es no todo lo que brilla es oro, están ocurriendo cosas en la ciudad de Barranquilla, que no corresponden a la realidad, yo siento que no tengo sonido aquí. Hay una ciudad miren el tema que tocaron hoy, hoy un tema que no podía pasar por alto como dijo JUAN VERGARA es el tema del Carnaval y nos muestran a nosotros una ciudad con una alegría inmensa un jolgorio que traspasa frontera unas fiestas alegres, pero detrás de todo esto también hay otra ciudad que por la falta de organización muestra otra cara, entonces no todo lo que brilla es oro tenemos que hacer esa salvedad, de las cosas que anoté aquí para tener en cuenta y me voy a retraer en el tiempo del año pasado 2.024 el tema de seguridad nos deja unas anotaciones con una cifra elevada en homicidio en extorsión y esa es la otra Barranquilla, qué estamos viviendo realmente en el día de hoy, las cifras al día de hoy doctor ESTEFANEL son alarmantes,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


y yo me preocupo porque es que lo acaba de decir el doctor BOHORQUEZ ya nos están calificando por ahí y nos ponen en unos puestos negativo en cuanto a cosas que vienen sucediendo aquí en la ciudad de Barranquilla, la falta de algunos funcionarios públicos que no trabajan al ritmo del alcalde están poniendo entre dicho la ciudad. yo creo que hoy y lo vamos hacer próximamente en la próxima sesión si Dios lo permite, le haremos un control político y citaremos aquí al doctor YESID TURBAY y al comandante de la Policía Metropolitana que nos digan ¿qué está sucediendo? ¿Qué hemos logrado con relación al año pasado y lo que va de este año porque las cifras son alarmantes? Eso es preocupante y nosotros necesitamos saber de ellos que son los encargados de esa oficina que nos digan y que nos den un parte de tranquilidad al pueblo barranquillero, eso por ese lado el señor vamos hacerle la citación también al Gerente de Alumbrado público, jefe de la oficina de Alumbrado público, pienso que se ha convertido en un cómplice más de pasivo de todas estas fechorías que aprovechan los malhechores en hora nocturnas y que aprovechan la penumbra en algún otro caso la oscuridad completa para hacer de las suyas. La hora de accidentalidad en esos sitios donde no hay alumbrado público es inmensa y ellos deben tener la anotación, le pedimos desde esta tribuna a que reciban los reclamos que estamos haciendo a diario porque es que lo hemos hecho a diario mandamos el número del poste, mandamos el número de la lámpara y no llegan y no llega a solucionar los problemas. El doctor LAFONT que funge como uno de los funcionarios estrella del Distrito de Barranquilla, también quiero hacerle un llamado de atención, se acerca una ola invernal inmensa, ya los días no son tan esplendorosos ya vienen grises, la ola invernal se aproxima y tenemos el problema de los arroyos, yo le pregunto al doctor LAFONT ¿doctor LAFONT usted nos muestra una ciudad pujante, una ciudad que trabaja a diario que se viene mostrando obras, pero de las obras inconclusas qué? ¿Cuándo terminamos de anillar la malla vial en las vías terciarias de la ciudad de Barranquilla? ¿o es que no le hace falta o es que hasta ahí llego? porque yo tengo entendido de que en el Plan de Desarrollo en lo que nosotros aquí aprobamos y ahora en el presupuesto hay una partida para terminar esas calles que se están haciendo, pero no veo que estén trabajando en ningún lado no se ve que se está haciendo y terminando las obras porque las obras hay que terminarlas. Es bueno de que estemos haciendo obras buenas pero las obras hay que terminarla, y se están llevando por delante ojo a esto ah, se están llevando por delante el programa bandera del señor alcalde con el mejoramiento de vivienda, este programa en muchos sitios está paralizado está fracturado porqué hay casas que tienen hasta 3 meses y todavía no ha sido terminada, tengo la queja de la ciudadanía qué me dicen ¿concejal que hacemos 3 meses ahí sin poder cocinar en mi cocina? ¿todo lo tengo trasladado a mi único cuarto que tengo por qué no están los materiales? ¿Porque no les han pagado a los contratistas? Que yo tengo entendido quien se ganó esta licitación fue EDUBAR también vamos a tener que hacerle un llamado a EDUBAR aquí ¿a ver qué es lo que está haciendo? ¿a ver qué es lo que pasa? ¿o es que no tiene el musculo financiero para poder actuar y para poder tener y ser responsable con lo que se le asignó? Eso tiene que venirlo a explicarlo aquí también ah, estábamos hablando ahorita de auditoria entonces quién le hace la auditoría a EDUBAR hay que pararle mucha bola a lo que está sucediendo en Barranquilla, mostramos una ciudad por un lado la más bonita la de mejor proyección pero la realidad que estamos viviendo es otra, la ciudadanía está inconforme, yo estoy inconforme le voy a comentar algo, me toca nombrar al señor alcalde que lo estimo mucho él sabe que yo lo quiero, pero cuando al jefe no se le obedece la cosa marcha mal, tengo que hacerlo público para que él tome los correctivos porque de seguro él no sabe, en el mes de octubre del año pasado en unos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

mejoramientos de viviendas que de casualidad cayeron justo al lado de mi casa y al frente de mi casa, o sea 2 mejoramientos de viviendas que el alcalde fue a inaugurar y todo era fiesta y todo era alegría lógicamente yo vivo en ese lector yo recibí al señor alcalde y lo recibí, señor alcalde como esta ah gracias por lo que estás haciendo por la gente, usted sabe lo gente lo quiere mucho la gente pero la comunidad le salió al frente algo, resulta que allá hay unos postes de madera y la comunidad le dijo ¿alcalde mire este poste vea se cayó? lo tiene aguantado los alambres, mire ese otro ya va por la mitad en la parte de abajo esta fracturado ¿alcalde mire ese árbol tiene 30 metros de alto y sus ramas se extienden a 8 metros de cada lado. Hey..., ven acá mi amor ¿aja concejal y quien puso esos postes ahí? Yo le dije alcalde aquí llevo una campaña política y no había electrificación, los políticos de turno trajeron esos postes de madera porque el dinero que aquí en el sur de Barranquilla, no podría poner los postes de material porque el orín de los perros corroía el cemento y entonces era más peligroso y por eso pusieron esos postes de madera ahí en esos barrios, entonces esta luz la trajeron con campañas políticas hoy ya 30 años esos postes cumplieron su función ¿sabes qué hizo el señor alcalde? Llamo a los funcionarios tome nota no son de AIRE ¿Qué era lo que había antes de AIRE? ¿la oficina? ELECTRICARIBE no son de ELECTRICARIBE, Entonces este tema le compete ¿a quién? a Bomberos y llamaron a Bomberos y pasaron 5 días doctor ESTEFANEL y nada, a la vuelta de la casa había un poste y ese si era de AIRE también en la misma situación y me llamaron a mí a las 12 de la noche EDGARDO se nos cae el poste ¿Qué hacemos y tal? tranquilos muchachos que mañana solucionamos, aquí me busqué con unos amigos periodistas de estos que están aquí independientes. Me busque la forma de mirar a ver y yo tampoco voy a dar la... INAUDIBLE, pero voy a dar por ahí luces, me dieron el teléfono del que habla de mi gente linda y le hemos pedido el favor a él que viniera a ver la problemática estuvimos ahí, se hizo el llamado tuvimos que llamar a los periodistas de los prestigiosos de esta ciudad para que hiciera comentarios para que lo divulgaran y a los 2 días ya habían cambiado el poste y la comunidad muy agradecida si concejal gracias. Pero lo que tenía que cambiar Bombero hasta la presente están ahí ¿sabes que hice yo cuando hubo el cambio del Comandante de Bomberos? ¿de la Policía ahí en la Catedral? me fui y hablé con el comandante y le dije Comandante aquí hay una orden del alcalde, yo necesito que usted arregle esa problemática porque ustedes son los únicos que pueden arreglar esa problemática ¿Qué paso? A los 3 y 4 días hubo un Comandante de la Policía hubo una delegación de ellos estuvo allá y los señores de Bomberos miraron el tema lo vieron y hasta el sol de hoy 3 meses después 4 meses después todavía prevalece el peligro ahí, señor alcalde ALEJANDRO CHAR se lo pido desde esta tribuna se lo pido con el corazón tome los correctivos de los que no le quieren escuchar a usted. Porque ya no sé qué más decirle a la gente con esa problemática que existe en ese sector, ahí está el poste cayendo ¿y que tenemos que esperar? ¿que haya una desgracia? ¿Qué pase como ALEXIS CASTILLO cuando denunció que se estaba cayendo el puente y tuvo que ir un tipo en una moto para que pudieran tomar los correctivos? y eso hizo en 2-3 días ¿tienen que pasar las desgracias para que suceda aquí? no desde esta tribuna le estamos diciendo alcalde porque estoy seguro de que usted no conoce la situación, estoy seguro de que usted cree que esta problemática se arregló y no se ha arreglado señor alcalde. Por eso le invito a que llames a sus funcionarios a que los llame a que trabajen a la misma velocidad que trabaja usted, muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Gracias doctor EDGARDO, cierra el doctor RACHID CORREA y terminamos el orden del día

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RACHID CORREA MALOOF

Gracias señor Presidente cuánto extrañaba yo volver a este recinto y compartir con mis compañeros un espacio más que fructífero y provechoso para la ciudad, doctor SAMIR EDUARDO concejal vecino usted mencionó el clúster de la movilidad porque lo hemos venido conversando en reiteradas ocasiones, cuando nosotros hablamos de clúster es que hay unos elementos similares que están relacionados o se agrupan, por eso nosotros le llamamos a ese nuevo edificio el clúster de la movilidad, porque ahí tenemos a la secretaría de tránsito y seguridad vial tenemos al área metropolitana de Barranquilla, y también tenemos a TRANSMETRO, y Permítame decirle señor Presidente que desde el punto de vista arquitectónico el edificio quedó muy bonito, desde el punto de vista administrativo seguramente también va a funcionar porque podrán ellos coordinar de mejor manera los temas en materia de movilidad estar en un mismo edificio eso facilita la comunicación, pero yo creo que ese edificio que hoy está ahí en toda la esquina en la calle 84 Con Carrera 46 también da hacia la parte de atrás a la carrera 45 porque tiene doble acceso sintetiza y simboliza la difícil situación en materia de movilidad que sufre hoy Barranquilla, porque es un edificio muy bonito que está funcionando pero el caos y la congestión vehicular en los alrededores simboliza la cruda realidad de Barranquilla, en materia de movilidad, es muy difícil y también lo que hemos manifestado en todo momento el doctor TROCHA lo ha dicho la falta de espacio para el estacionamiento en vía y fuera de vía. Entonces yo creo que es menester y es necesario que la encargada de esa cartera la doctora EUCARI NAVARRO así como lo manifestó el doctor ANTONIO BOHORQUEZ que está preparando un debate acerca de movilidad brinde al Concejo de Barranquilla, que sea un debate provechoso crítico de manera constructiva porque es algo que genera malestar en todos los barranquilleros la movilidad, es un tema que nos compete a todos y más le compete al Concejo de Barranquilla, señor Presidente como actor institucional a sumarse de manera frontal en esta búsqueda de soluciones Efectivas en materia de movilidad. Y aquí tratamos todos los temas importantes y estamos nosotros dispuestos a acompañar y hacer las críticas constructivas para buscarle una solución para eso está el Concejo de Barranquilla, eso era lo que yo quería manifestar señor Presidente gracias por el uso de la palabra y nuevamente a mis compañeros un abrazo fraterno y me alegra mucho volver a verlo por estos lados y que esto siga señor Presidente.

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Gracias doctor RACHID, siguiente punto del orden del día señor Secretario

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Agotado el orden del día señor Presidente

PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Agotado el orden del día se levanta la sesión y se avisa por secretaria se convocará.


ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ
PRESIDENTE


JOSE DE LIMA
SECRETARIO